Domingo 7 de Abril de 1878 — MONTEVIDEO — Año XV 2ª Época — Núm. 3,961

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 30, ANTES 25
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVARIZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 « «
Por un año. . . . . . . 20 00 « «

GERENTE — RICARDO GOODALL

Almanaque

Hoy Domingo DE PASION. San Epifanio mártir y San Ciriaco. El tránsito de los santos mártires Epifanio, obispo, Donato, [illegible] y otros trece en África.
[illegible] santas mártires en Sirmio, en el Ponto.
San Calógero, mártir, en Sicilia.
San Ciriaco y otros diez mártires, en Nicomedia.
San Pelen [illegible], presbítero y mártir, en Alejandría.
97 días trascurridos, faltando 268 para fin de año.
Mañana Lunes. Santos Dionisio mártir y Amancio.
San Egesipo, en Roma.
San Saturnino, obispo y confesor, en Verona.
San Alejandro, anacoreta, en Siria.
98 días trascurridos, faltando 267 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 10 m. y entra á las 5 h. 41 m.
Luna nueva.

Efemérides

DIA 7.—1831—Abdicacion de D. Pedro I.
El tratado de 1825 dejó por resolver una cuestion importante para ambos pueblos, el órden de sucesion de la corona de Portugal. D. Pedro, emperador del Brasil, era el heredero natural de su padre D. Juan VI; pero no se resolvió en aquel tratado si su elevacion al imperio le privaba ó no de sus derechos al trono portugués. La muerte del rey D. Juan ocurrida en 1826, vino á hacer mas sensible esta omision del tratado, desde que la corona se encontró vacante. D. Pedro subió al trono, promulgó una Constitucion liberal; pero renunció la corona que se le ofrecia en favor de su hija doña María de la Gloria, niña entonces de siete años, a cuyo nombre debia gobernar una regencia designada por el emperador.
En el Brasil se hicieron sentir así como en Portugal las [illegible] agitaciones políticas. La guerra de Banda Oriental, los desastres de las armas brasileras, y el tratado que puso término á esa guerra, sirvieron de fundamento para la hostilidad [illegible] de los partidos políticos. Por fin D. Pedro, aunque jóven y vigoroso, se halló ante una lucha que se renovaba sin cesar, y al fin se resolvió á abdicar la corona el 7 de Abril de 1831, en favor de su hijo, embarcándose para Europa con el fin de conquistar para su hija doña María el trono de sus mayores, de que se habia apoderado el príncipe D. Miguel.
1877—Muerte de Fernan Caballero.
Cecilia Bohl de Arrom, llamada Fernan Caballero, romancista española, se hizo notar desde los diez años por una série de novelas y escenas de costumbres cuyo verdadero autor, oculto bajo el seudónimo de Fernan Caballero, habia sido largo tiempo un misterio. Hija de M. Bohl de Faber, negociante de Hamburgo, retirado á Cádiz y cónsul de su ciudad natal, se casó con el marqués de Arco Hermoso, y despues con D. Antonio de Arrom, cónsul de España en Australia. En sus últimos tiempos la reina le dió un cuarto en el Alcázar de Sevilla, encargándola de escribir un libro de educacion para la jóven infanta.
Citaremos entre las novelas mas conocidas de este autor y de las cuales muchas han sido traducidas en Francia, *La Gaviota*, *La familia Alvareda*, *Un verano en Bornos*, *Elia*, *Pobre Dolores*, *Lucas García*, *Clemencia*, *Lágrimas* y otras. Murió el 7 de Abril de 1877.
1786—Nacimiento de Callisen.
1831—Aclamacion de D. Pedro II emperador del Brasil.
(Véanse nuestras efemérides de los años anteriores).
DIA 8—1492—Muerte de Lorenzo de Médicis.
Lorenzo I de Médicis, llamado el *Magnífico*, nacido en 1448, fué proclamado en 1469 jefe de Florencia con su hermano Julian, por los partidarios de la familia. Habian reprimido la sublevacion de [illegible] y renovado la alianza de Cosme el Anciano con Milan y Venecia, cuando estalló la conspiracion de los Pazzi, que se entendian con el papa Sixto IV y Fernando, rey de Nápoles (1478). Julian fué asesinado en la catedral, pero Lorenzo se libró de los asesinos. Vengó á su hermano, y despues sostuvo una guerra de dos años contra Nápoles y Roma, aliados de los Pazzi.
Desde entonces se confió el poder á un consejo de 70 ciudadanos, partidarios de los Médicis. Tal fué el poder de estos últimos que en 1480 la república hizo la guerra para salvar la fortuna privada de Lorenzo. Este murió el 8 de Abril de 1492, dejando tres hijos, Pedro y Julian sus sucesores, y Juan, papa, bajo el nombre de Leon X.
1818—Nacimiento de Christian IX.
1341—Petrarca es coronado solemnemente en Roma.
(Véanse nuestras efemérides de los años anteriores).

EL SIGLO

Revista de la prensa

El Director de *La Idea* está pasando dias muy amargos; y no es por temor á la *amarilla*; sino por la duda tenaz que le atormenta sobre si habrá elecciones ó no.—Que habló el Gobernador es su constante anhelo.—Sin embargo, colega, bien recientemente ha asegurado el Gobernador que las habrá: los diarios mas adictos al Gobierno repiten diariamente que habrá elecciones. ¿Cuántas veces se han de decir?—Sin embargo, el colega está inquieto y desasosegado.—Tiene resuelto marcharse si no hay elecciones; y como es natural le atormenta la duda de si habrá de alejarse de la patria, centro de sus mas caras afecciones.

⁂

Pues señor, estamos frescos. A *La Nacion* le han dicho que estos pequeños amagos de *amarilla* han costado al Estado *diez mil pesos*. ¡Habia sido cara la fiebre! El colega espera las esplicaciones de la Junta de Salubridad; espera que esta abrirá el libro para examinar las cuentas é impedir que la fiebre sea un rio revuelto en que ganen algunos pescadores, capaces de tragarse hasta la *amarilla* siempre acompañada de buenos patacones. ¡Así se esplicaría, ó por lo menos así esplicarían los maldicientes el empeño que parece que tienen algunos en aumentar la gravedad de la situacion y fomentar el temor exagerando el número de casos de fiebre!

⁂

La Colonia Española aboga porque se establezcan Jueces Letrados en todos los Departamentos.

⁂

El suscritor de *L'Italia Nuova* que quiere que los extranjeros tomen parte en las elecciones políticas encuentra apoyo á su estraña pretension en el *South American Review*; pero *L'Italia* manifiesta su oposicion á ella. No quiere que á pretexto de paz, se prive al pueblo oriental del sacrosanto derecho de su soberanía.
Estábamos persuadidos de que esta y no otra habia de ser la actitud del colega.—Teníamos la esperanza de que no habia de invocar mentidas [illegible] para hollar los principios elementales de organizacion política de las naciones. Lo que sí quiere el colega que se establezca es una guardia municipal mixta de nacionales y estranjeros, que no solo garantiría la regularidad, la calma y la [illegible] de las elecciones, sino que impediría los golpes de Estado, civiles ó militares.
Tambien ha traducido el suscritor de *L'Italia* un otro artículo del *South American Review* en que se censura el perdon de la pena capital concedido á Florencio Soto; y tampoco *L'Italia* está conforme con dicho artículo [illegible]

[illegible]

es un sofisma ó una mistificacion el pretender hacer una escepcion respecto á los boletos por transacciones de fondos públicos, de papel nacionalizado ó de cualesquiera otros valores cotizables en la Bolsa, y estos en hasta su sié [illegible] de los demas artículos de comercio que se compran ó venden.
En otro artículo replica el colega á una defensa que apareció en *La Tribuna*, de la oficina de Inspeccion de Instruccion Pública, á la que *El Telégrafo* habia dirigido varios cargos, entre ellos el de considerar como establecimiento rural un terreno inculto y despoblado. El colega dice que aquella defensa es tan floja que el que la ha tomado á su cargo no ha podido citar un solo artículo de la ley que justifique el proceder de la oficina de Instruccion Pública.

⁂

Ni *La Tribuna* ni *La Conciliacion* contienen editoriales.

⁂

El Ferro-Carril habla de los conventillos. Segun la Memoria presentada recientemente por el Jefe Político de esta capital, son 613 los que hay en Montevideo habitados por 16,000 personas; pero *El Ferro-Carril* sospecha que quizá pase en ellos la noche doble número de individuos. Enumera el colega las malas condiciones higiénicas de los conventillos y dice que las fatales consecuencias de ellas trascienden á toda la poblacion. Con el objeto de demostrar las reformas que en la construccion interna de las casas de inquilinato convendria introducir, copia una parte del reglamento que rige en la gran ciudad de Boston para las habitaciones particulares y las casas de huéspedes.

Correspondencia de Lisboa

PARA "EL SIGLO" DE MONTEVIDEO

Lisboa, 13 de Marzo de 1878.

El mundo católico está con los ojos fijos en Roma. La prensa celebra los mas minuciosos incidentes relativos al papa fallecido y al pontífice nuevamente electo.
Las solemnidades litúrgicas del entierro, las palabras últimas del papa, la descripcion de sus facciones en el lecho mortuorio, todo lo que puede influir en el sentimentalismo cristiano es grabado, descrito y comentado, por el lápiz del artista y por la pluma famosa de los escritores. El nuevo papa, Leon XIII, está siendo igualmente el asunto de los periódicos y se dicen de él cosas sumamente interesantes. Su figura es esbelta, su frente serena, despejada y franca. Dicen que la voz es sonora é insinuante, como conviene á la palabra hablada en nombre de Cristo.
En el trato de la vida íntima, el nuevo pontífice ha sido siempre llano, afectuoso, amable; en el ejercicio de sus elevadas funciones eclesiásticas, grave, magestuoso, pero austero.
Leon XIII nació en Carpinetto á 2 de Marzo de 1810. Gregorio XVI le confirió la dignidad prelaticia el dia 16 de Marzo de 1837. Poco despues le despachó como su enviado para Benevento, Spoleto y Perusa. En todos estos cargos prestó relevantes servicios, produciendo tan profunda reforma en las costumbres públicas, que la estadística de los crímenes presentó siempre una diferencia muy considerable. Su caridad, verdaderamente evangélica, su equidad, su firmeza hicieron pronto su nombre célebre.
En 1843, el mismo papa Gregorio XVI, el mas profundo conocedor de los hombres, el mas penetrante de los espíritus, le elevó á la dignidad arzipiscopal nombrándole nuncio apostólico en Bruselas.
Fueron muchas las simpatías que allí mereció el señor de Pecci, é inequívocas las distinciones con que fué considerado por Leopoldo I.
En 19 de Diciembre de 1853, fué hecho cardenal por Pio IX, conservándole en la diócesis de Perusa, última que confió á sus esclarecidos cuidados el papa Gregorio XVI.
Desde entonces hasta la eleccion que lo proclamó jefe de la Iglesia, el cardenal Pecci reveló siempre el sentimiento de las mayores virtudes, venciendo con singular tino todas las crisis políticas que se sucedieron en un largo período de agitaciones é incertidumbres.
En 1877, despues de la muerte del cardenal Antonelli, volvió á Roma, siendo nombrado camarlengo por Pio IX, y confiándosele, por muerte de este pontífice, el gobierno de la Iglesia.
Las antiguas ceremonias de la investidura pontificia se realizaron libremente, sin intervencion del gobierno de Italia.
La coronacion se celebró el dia 3 con toda la pompa y ceremonial en la capilla Sixtina. No siendo pública esta ceremonia, asistieron á ella solamente los embajadores y ministros acreditados cerca de la Santa Sede, la nobleza romana, el duque y la duquesa de Parma, 300 á 400 personas entre señoras y caballeros.
A las nueve y media, Su Santidad, acompañado de la Corte Pontificia, del colegio de cardenales, con gran número de Obispos y otras dignidades eclesiásticas, entró en la sala Ducal, cubierto con una mitra de oro.
Tomando asiento en el trono recibió los homenages de los cardenales y dió la primera bendicion.
Hechas las ceremonias preliminares, la procesion salió de la sala Ducal para la sala Régia, dirigiéndose á la capilla Paulina, y volvió despues por la sala Régia á la capilla Sixtina.
El órden de la procesion era el siguiente: La guardia suiza, los bussolanti, los fámulos de la capilla, llevando las mitres y tiaras de los obispos, los auditores de la Rota, los obispos de dos en dos, los cardenales del mismo modo con sus capellanes, y por último el Papa con la mitra de oro, llevado sobre la *Sedia gestatoria* por los palafreneros, vestidos de escarlata, con los *flabelli*, grandes abanicos de plumas de avestruz y de pavo real, cubierto en cada lado con una sombrilla de plata, y rodeado por la guardia noble con las espadas desenvainadas.
Cuando el Papa pasaba de la sala Ducal á la sala Régia, fué obligado á parar tres veces por uno de los fámulos de la capilla, que arrodillado, encendió una vela de cera, diciendo: «*Pater, sancte, sic transit gloria mundi*.»
Descendiendo de la *Sedia gestatoria* en medio de la capilla Sixtina, el Papa, despues de una corta oracion, comenzó el introito de la misa, que en esta ocasion se celebra por él.
Al fin de la confesion subió al trono; los cardenales le besaron el pié y la mano, los obispos le besaron el pié y la rodilla derecha, y otros el pié solamente.
Continuó despues la misa, acabada la cual dió la bendicion delante del altar con gran magestad. Volvió despues al trono para recibir la tiara.
El acto de la coronacion es relativamente sencillo.
El cardenal Borromeo pronunció una oracion, en seguida el segundo cardenal diácono le quitó la mitra y le colocó la tiara.
Leon XIII se levantó entónces, teniendo la tiara en la cabeza, y levantando los brazos dió la bendicion.
Despues subió á la *Sedia gestatoria*, llevando siempre la tiara, y bendijo con la mano á los que se le acercaban, que se arrodillaban á su paso, llevado por los palafreneros.
Para que conozcan bien al nuevo Papa no puedo esquivarme del deseo de transcribir dos cartas, entre las muchas relativas á este hombre notable, que vienen en el libro de madame Rattazi, titulado *Rattazi et son tempo*.
« Te agradezco, mi querida novelista, tu interesante y espiritual carta.
« Noto los progresos que has hecho en la historia de Italia, y me enorgullezco de mi discípula.
« Tienes razon: la actitud del cardenal Pecci ante nuestros alcaldes y nuestras autoridades, es por sí sola una fuerza superior á todos los partidos.
« Es perfectamente justa la semejanza que le hallas con el cardenal Bianca-Forza, pero me persuado que Pecci le es superior.
« Afortunadamente, el arzobispo de Peruza no goza del valimiento del Papa, Antonelli lo conserva á distancia, temiéndolo, le privó de la gracia de Pio IX. No le dieron la púrpura sino despues de siete años de espectativa; no obstante haber sido Pecci nombrado cardenal in pecto por Gregorio XVI, á quien el rey Leopoldo solicitó esta merced en carta autógrafa.
« Pecci es tambien un poeta de los mas notables. El rey Leopoldo me recitó de él unos versos de una concepcion brillante y amplia, ardientemente sentidos y hechos con admirable correccion!
« Pecci está lejos de ser un hombre vulgar, y el astuto Antonelli lo conoció antes que nadie. El rey de los belgas afirmaba sin dudar, que tanto por su carácter como por sus dotes de inteligencia, Pecci valía mas que Antonelli...... etc., etc.
« Para distraerte, añadiré que el arzobispo es el mayor exterminador de salteadores que se conoce; sería un excelente coadjutor para el general Medicis que tanto te agrada. Contribuyó poderosamente para aniquilar el vandalismo en Nápoles, y si tú quisieras insinuarte en su agrado, háblale de las escursiones con el marqués *** (advierte que no es el padre de Pepoli).
« Cuando el cardenal llegó, no sé si á Spoleto ó á Benevento, halló el país infestado de salteadores, que, protegidos casi por los cardenales Pacca y Simon, y libres de otra autoridad represiva, robaban y mataban impunemente!
« Pecci tomó sobre sí el encargo de salvar el país combatiendo solo contra tantos: atacó por todos los medios á los bandidos, les cortó la retirada, los sitió en los castillos adonde eran acogidos por los propietarios que gritaban indignados contra la violacion del territorio.
Uno de ellos, hablando en nombre de la mayoría osó decirle:
—Monseñor, parto esta noche para Roma, tengo mi valimiento y sabré emplearlo para que vuestra eminencia sea llamado y depuesto.
—Me alegro saberlo, marqués, respondió el cardenal, porque antes de partir para Roma vuestra excelencia se recogerá en la prision, donde permanecerá todo el tiempo que me fuere necesario para pacificar este país.
Dicho y hecho: la órden del arzobispo se cumplió con todo rigor, el castillo del marqués fué arrasado y la gavilla de los bandidos desapareció completamente.
Aquí tienes tú mi novelista, un enredo perfecto y acabado.
Obsérvase aquí el fino criterio del estadista.
Ahora la apreciacion de su esposa:
« Vi ayer al arzobispo de Perusa. Es estremadamente alto y casi tan delgado como tú. Pocas veces he visto en mi vida cabeza tan típica; la superioridad de ella se acentúa luego en un diseño firme, vigoroso y espresivo. Nos inspira simultáneamente recelo, veneracion y simpatía, pero la sensacion dominante es el recelo. Se sienten impulsos de amarlo, pero al mismo tiempo se esperimenta miedo, y por otro lado él no se toma el trabajo de animarnos...
Lo que le distingue sobre todo es el aspecto fuera de lo vulgar. Su voz se parece á la de Garibaldi en lo sonora y brillante. No posee la uncion de Pio IX, ni su dulce y benévola mirada; en compensacion tiene, como el pontífice, el grande aire magestuoso. Es para mí artículo de fé, así como lo observamos un dia á propósito de mi primo el cardenal Bonaparte, que la proximidad de la tiara dá una segunda naturaleza que se impone á la primera. Las manos, admirablemente modeladas del cardenal, que él trata con el desvelo cuidadoso de una muger, exhalan á una legua de distancia el aroma patricio que denuncia su sangre aristocrática.
Su gesto es amplio, severo, imperativo; la sombra austera del escepticismo que le carga en el rostro se ilumina á veces por unos relámpagos de gracia afectuosa, particularmente cuando inclina hácia los niños su bella cabeza pensativa. En conclusion el cardenal Sforza de Perusa es un gran hombre, y visto que, segun tu profecía, deberá ser un dia elevado á la dignidad de sucesor de San Pedro, conservaré bien viva su memoria en uno de esos pequeños aposentos en donde acostumbra alojarse mi memoria. »
Se vé el perfil de Leon XIII descrito por un verdadero artista. Dios permita que el porvenir no desmienta esta hermosa descripcion y que el Papa sepa armonizar los intereses de la Iglesia con las exigencias de la libertad.
Despues de Roma la cuestion de Oriente.
¿Qué decidirá la conferencia? Nada puede saberse de positivo por ahora.
Parece que Turquía, segun las imposiciones rusas, que aun no son conocidas, quedará así distribuida:
El nuevo Estado de la Bulgaria se ha de estender al Este, en la márgen del Mar Negro, de Midia al Sur, hasta Mangalia, al Norte. De Mangalia, media distancia de Varna á Kustendje, la línea fronteriza se apartará del mar é irá al Danubio buscando la altura de Thernavoda, cabeza de la línea férrea de Kustendje. La frontera Norte será el Danubio. No se sabe si llegará hasta la Servia actual comprendiendo el Widdin. Al Sur, la Bulgaria quedará en una línea, que partiendo de Midia, en el Mar Negro, pasando al Norte de Andrinopla, comprenderá Tehirmen, algunas leguas al Oeste de Andrinopla, y de ahí buscará ganar, por el Sudoeste, el mar Egeo, en puerto que tampoco es conocido. Despues la Bulgaria tendrá como límite el rio, apartándose del mar, subiendo al Norte, prolongándose de Este á Oeste hasta próximo de Bitolia, en la vertiente Este de la cadena de las montañas, derivacion de los Balkanes, ó irá hasta Grecia, propiamente dicho.
Relativamente á las cercanías de Monastir, en el Danubio, no hay seguros informes.
El Montenegro se estenderá, al Sur y al Norte, adquiriendo á Nicksich. La Servia tendrá á Novi-Bazar, al Sudoeste; pero lo que ella mas desea, que es Nich, será dado á la nueva Bulgaria.
La Rumania no se sabe bien lo que la Rusia quiere de ella.
La Turquía, de Europa, por lo que se vé, quedará por tanto limitada:
1.º Al extremo Sudueste de la península de los Balkanes, limitada por la línea del Mar Negro á Midia, pasando al Norte de Andrinopla y por Tehirmen hasta el mar Egeo, en la Maritza; 2.º el territorio que comprende el puerto de Salonigno, Seres ó Siros, limitada al Sur por el mar y pudiendo solo comunicarse por el mar con Constantinopla; 3.º El Epiro y la Thesalia, donde continuará el dominio otomano, desde Salónica al Adriático, si por ventura no decidiesen otra cosa los rusos, ó el Congreso europeo; 4.º La Bosnia y la Herzegovina, de las cuales el tratado ruso no parece disponer, pero separadas de Constantinopla, al Este por la Bulgaria, y al Sur por Novi Bazar, dado á la Servia.
Separadas la Bosnia y la Herzegovina: ¿quedarán en la Turquía, serán dadas á otro Estado, ó serán incorporadas al Austria-Hungría, si esta nacion puede ocuparlas militarmente, con ó sin acuerdo de Rusia?
Mucho se habla en Viena de estas combinaciones, que todavía, generalmente no agradan allí por no satisfacer los intereses de Austria-Hungría.
Estos, sin embargo, no son mas que cálculos que pueden fallar en las conferencia. La cuestion de Oriente aun no presenta su última solucion.

Julio de Vilhena.

REMITIDOS

Rectificacion

Á UNA RECTIFICACION INTERESANTE DEL DR. SOLER

En el núm. 126 del periódico *La Nacion*, correspondiente al 2 del corriente, se registra un artículo en la seccion de «comunicados» titulado «Una rectificacion interesante,» suscrito por el Dr. don Mariano Soler.
No hemos podido resistir al deseo de rectificarlo á fin de restablecer la verdad, y hé aquí el motivo porque vamos á hacer algunas ligeras reflexiones sobre él.
Su tema *obligado* es el discurso pronunciado por el obispo Strosmayer en el concilio del Vaticano en 1870 contra la infalibilidad del Papa, y la negacion de su autenticidad.
El articulista reconoce que ese discurso ha causado profunda sensacion, siendo apreciado en su verdadero mérito, razon por la que ha sido vertido á casi todas las lenguas europeas; y no obstante esta confesion que importa la sancion de su doctrina, espresa que contiene *errores, heregías, sofismas, etc.*, y que el señor obispo Strosmayer ha protestado contra él: protesta que afirma haber visto en Roma y la que «*no ha sido publicada sino en los diarios católicos, etc.*»
Nada mas natural ni lógico, que desde que existe una protesta lanzada contra ese discurso por el mismo Sr. obispo Strosmayer, se hiciera pública como mejor prueba para negar su autenticidad.—Pero se ha creido mas acertado el transcribir un artículo del Dr. Escudero, publicado sin duda en Buenos Aires al volver á ingresar en la Iglesia Romana despues de haber sido adepto de *todas* las religiones y de haberlas tachado de *falsas*, y en el cual calificaba desfavorablemente dicho discurso declarándose al mismo tiempo su autor.
No ha podido buscarse un medio mas acertado que el empleado para patentizar de una manera acabada que el discurso aludido es obra del señor Obispo Strosmayer. El Sr. Escudero á quien hemos conocido personalmente en esta ciudad desde su arribo en ella en el carácter de *Pastor protestante*, no es el testimonio que pueda invocarse para declarar que dicho discurso le pertenece; ni menos aun para condenarlo al mismo tiempo que se declara su autor.—Quién como él ha sido miembro de la mayor parte de las religiones positivas, y se ha segregado de todas, condenando hoy lo mismo que ha ensalzado ayer, no merece crédito.
Y esto mismo no ha podido pasar desapercibido al articulista.
La protesta, pues, es la que ha debido publicar el Dr. Soler si queria, como lo asegura, destruir los efectos que dicho discurso produjo contra el catolicismo, y restablecer la verdad; pero, como ella no existe, y ademas la autenticidad del discurso es incontestable, mal ha podido publicarse: y he ahí la razon porque se apela á la *autoridad* del doctor Escudero para negar su autenticidad.
El hecho de haberse traducido á casi todas las lenguas europeas, de ser reproducido en todos los periódicos sin distincion de opiniones ó creencias y *sin oposicion*, confirman la autenticidad de ese discurso que ha pasado ya á la historia, y dejan traslucir la falsedad de la afirmacion del Dr. Escudero y la inexactitud de la rectificacion *interesante* del Dr. Soler.
Por lo demás, no es cierto que se haya publicado en todos los periódicos católicos esa pretendida protesta: ni parece verosímil la afirmacion de que los demás periódicos no lo hayan querido hacer, puesto que la mision de la prensa es hacer conocer la verdad.
El Mensajero del Pueblo, órgano de los católicos en esta ciudad, no ha *engalanado* sus columnas con semejante protesta ni menos otras varias publicaciones católicas que nosotros leemos. Se ve pues, que no son todos los periódicos católicos, como lo afirma el articulista, los que han publicado la pretendida protesta.
Hay ademas otro hecho mas notable que hace mérito para que se rectifique la *rectificacion interesante* del Dr. Soler.
En los años 1875 y 1876 teníamos por costumbre asistir á las conferencias que daba el Dr. Soler en el «Club Católico», y en una de ellas considerándose la infalibilidad del Papa, uno de los contendientes del conferenciante, dió lectura de un trozo de ese discurso para corroborar su opinion.—El Doctor Soler se apresuró á replicar que ese discurso habia sido refutado y destruido completamente.
Si en 1870 el Dr. Soler vió en Roma la protesta de Strosmayer, ¿cómo es que despues en Montevideo no hizo mencion de ello y por el contrario aseguró que habia sido completamente destruida?
¿Si es cierto que vió esa protesta en 1870 porque lo silenció hasta hoy?
¿Es que el deseo de conocer y propagar la verdad puede tanto que hace guardarla con tesón durante 8 años y que en ese transcurso de tiempo se diga lo contrario?
No queremos entrar en comentarios y nos relevamos el trabajo de rebatir las afirmaciones del señor Escudero porque ya lo están por sí mismas, desde que no se aducen pruebas que las confirmen.
Hemos concluido nuestra tarea.
Mas consecuencia y mas amor á la verdad pedimos á los escritores católicos.

Unos amantes de la verdad.

Montevideo, Abril 6 de 1878.

SECCION OFICIAL

GRANDE Y BUEN AMIGO: Las virtudes y relevantes prendas que adornan á mi muy cara y muy amada prima la Infanta de España D.ª María de las Mercedes de Orleans y Borbon me han inclinado á elegirla por esposa, persuadido de que esta union ha de completar mi felicidad. Convencido del interés que os tomais en todo lo que puede contribuir á mi prosperidad y á la de mi Familia, me apresuro á daros parte de mi enlace que se ha efectuado en la Real Basílica de Atocha el dia 23 de este mes, no pudiendo dudar de la satisfaccion con que recibireis la noticia de este para mí tan fausto suceso. Aprovecho con gusto este plausible motivo para reiteraros las seguridades de mi inalterable amistad y del cordial afecto con que soy,
Grande y Buen Amigo, Vuestro Grande y Buen Amigo.

(Firmado)—ALFONSO.

En el Palacio de Madrid, á 27 de Enero de 1878.
Al Presidente de la República Oriental del Uruguay.

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo, Marzo 28 de 1878.
Avísese recibo y publíquese.
Rúbrica de S. E.

MENDEZ.

—

TRADUCCION

HUMBERTO I, por la gracia de Dios y por voluntad de la Nacion, Rey de Italia, al Coronel Latorre, Gobernador Provisorio de la República Oriental del Uruguay, salud! Muy querido y buen amigo. Con el corazon lleno de amargura cumplimos con el doloroso deber de anunciaros el fallecimiento de nuestro queridísimo padre, Su Magestad el Rey Victor Manuel II, acaecida ayer en Roma. Nuestro profundo pesar y el de la familia Real está vivamente compartido entre todo el pueblo del reino. Esperamos que vos tambien tomareis parte en el grave luto que nos ocasiona esta pérdida tan dolorosa é inesperada.—Habiendo sido Nosotros, en cumplimiento del órden de sucesion establecido en el Reino, exaltado al trono de Italia, nos apresuramos á aseguraros nuestro vivo deseo de aumentar mas y más nuestras relaciones de buena amistad y poderos demostrar en toda ocasion nuestra particular estima por vuestra persona y nuestro interés por la prosperidad de la República Oriental del Uruguay.
Con estos sentimientos rogamos á Dios que os tenga, queridísimo y buen amigo, en su santa guarda.
Dada en Roma, á los diez dias del mes de Enero de 1878.

Vuestro buen amigo,
HUMBERTO.
DEPRETIS.

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo, Marzo 29 de 1878.
Avísese recibo y publíquese.
Rúbrica de S. E.

MENDEZ.

—

TRADUCCION

Los obispos, presbíteros y diáconos de la Santa Iglesia romana, cardenales por la gracia de Dios.
Noble varon. Salud en el Señor:
Te participamos con profunda tristeza, lo que ya creemos sabrás por las noticias públicas, esto es, que el Sumo Pontífice Pio IX falleció con la muerte del justo el dia de ayer siete de este mes de Febrero.
Tenemos por muy cierto que tal noticia te habrá sido muy sensible. Ahora solo nos resta tributarle los mayores obsequios por el grande celo con que ha gobernado la Iglesia, y en verdad confiamos que esto llamará tu preferente atencion, así como la de los pueblos católicos de esa República, los que muy bien saben cual Padre y cuan virtuosísimo Pastor han perdido. Nosotros, por tanto, despues de los nueve dias de exequias que segun nos impone la caridad se acostumbra hacer al difunto Sumo Sacerdote, Dios mediante, entraremos en cónclave para nombrar el sucesor con arreglo á las leyes canónicas, segun se presentaren los sucesos y las circunstancias. Entre tanto, te espresamos los sentimientos de nuestra consideracion, y rogamos de todo corazon á Dios clemente te conceda la verdadera felicidad.
Fechado en Roma en el Palacio Apostólico del Vaticano en nuestra primera congregacion, por órden de nuestros tres priores, el ocho de Febrero de mil ocho cientos setenta y ocho. Hay tres sellos —*Cardenal C. di Pietro*, Sub-Decano—*Cardenal F. Pecci*, Camarlengo—*Cardenal Teodolfo Marteil*, Diácano-Prior—Hay otro sello, *Pedro Lasagui*, Secretario del Sacro Colegio.
Noble varon. Gobernador Provisorio de la República Oriental del Uruguay.

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo, Abril 6 de 1878.
Avísese recibo, y publíquese
Rúbrica de S. E.

MENDEZ.

—

TRADUCCION

LEON P. P. XIII.—Salud y Bendicion Apostólica.
Noble Señor:
Elevado por disposicion divina, aunque sin ningun merecimiento, á la Sublime Cátedra de San Pedro, nos apresuramos á participarlo á V. E. ilustre Gobernador Provisorio de la República Oriental del Uruguay, en la cual la Religion Católica es profesada en general por todos los ciudadanos.
Tenemos la firme esperanza que será grata á V. E. ésta nuestra comunicacion personal, y que V. E. y todos los fieles de ese Estado alimentarán para con nosotros los mismos sentimientos de particular afeccion y de amor de que tantas pruebas han dado á nuestro inmortal predecesor. Entre tanto, aseguramos á V. E. que no dejaremos de probarle nuestra afeccion paternal en todas las circunstancias y desde este primer momento enviamos á V. E. del fondo de nuestro corazon la Bendicion Apostólica.
Fechado en Roma, en el Palacio Apostólico del Vaticano el veinte de Febrero, en el año primero de nuestro Pontificado.

LEON XIII.

A nuestro Querido Hijo en Jesus-Cristo, el Gobernador Provisorio de la República Oriental del Uruguay.

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo, Abril 6 de 1878.
Avísese recibo, y publíquese.
Rúbrica de S. E.

MENDEZ.

INTERIOR

Industria Nacional

UNA VISITA Á LA FÁBRICA DE PIANOS DEL SEÑOR D. JOSÉ CASELLI Y HERMANOS

La música, ese inmortal arte que deleita nuestros oidos con un mundo de armonías producidas maquinalmente, es á no dudarlo con toda la variedad de sus instrumentos las delicias de los salones y los placeres del hogar; pero de todos ellos puede decirse sin temor de equivocarse, que el piano es el instrumento musical por excelencia, porque solo á él le es dable el producir abundantes armonías y delicadas melodías.
El que como nosotros haya tenido ocasion de visitar el taller de pianos de los señores Caselli y hermanos, no habrá podido por menos que observar la variedad de pianos que en él existe, así como tambien habrán tenido ocasion de admirar sus magníficos pianos de cuerdas cruzadas, capaces de competir con los mejores pianos de cola.
El piano de cola ha sido siempre el mas apreciado instrumento entre todos los de su clase, prediceccion que se esplica porque la longitud de sus cuerdas colocadas horizontalmente y el auxilio de su gran campana (grand somier de metal) dan lugar á la oscilacion vigorosa y sostenida, de la que resultan sonidos pastosos, vibrantes, espresivos.
Pero si apreciable es esta clase de pianos, por sus preciosas cualidades, no deja de ser deplorable lo poco artístico de sus formas; mas hoy que el arte progresa al par que la ciencia, se inventó el piano vertical mas pequeño y gracioso, pero infinitamente inferior en sus condiciones sonoras. El piano vertical invadió los salones, pero el piano de cola continuó presidiendo los conciertos para espresar las grandes piezas clásicas.
Mas tarde el sistema norte americano cruzó las cuerdas diagonalmente y por último los señores Caselli, colocando la campana al aire, paralela al piano armónico, introdujo grandes modificaciones que sirvieron todas para dar magníficos y sorprendentes resultados.
Lo anteriormente dicho se prueba fácilmente comprendiendo que con el cruzamiento de las cuerdas, se dá mas vigor á la invisible vibracion de los unísonos aumentando la posicion de la campana la sonoridad y redondez de los sonidos, por lo que adquirió de este modo el piano vertical la gracia y sencillez de un mueble elegante y las notables cualidades del de cola.
Por último, robustez en las vibraciones, sonoridad, igualdad perfecta y sensibilidad pulsátil, son las cualidades que nos hicieron admirar el piano que se probó, cualidades tanto mas notables, cuanto que hacia mas de seis meses que dicho piano no se afinaba, manteniendo la mas perfecta afinacion; de lo cual deducimos que esta poblacion tan aficionada á la música, debe adquirir esta clase de piano, sobre todo por las favorables condiciones que el propietario de dicho taller dispensa á sus favorecedores, tales como garantirlo por largo tiempo, cambiarlo ó componerlo en caso de desperfecto ó rotura, etc., todo sin retribucion alguna.
La ventaja de las anteriores garantías son tanto mas grandes, y de tanto mas valor, cuanto que no podemos obtener esas ventajas, ni esas garantías con los que adquirimos de Europa.
Felicitamos pues, al Sr. Caselli, por los favorables resultados que ha obtenido en su laboriosa vida de fabricante de pianos y aseguramos desde yá que sus pianos pueden competir con los de Europa y Norte-América.

Cárlos Zanardi.

ESTADÍSTICA

Movimiento de navegacion

Y DE LAS ADUANAS DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1878

PUERTO DE MONTEVIDEO

Segun los registros de la Capitanía del Puerto:

Entradas de Ultramar

85 buques de vela con	28,171	toneladas
31 vapores con	47,096	«
116 buques con	75,267	«

De estos entraron en lastre 15 de vela con 4,254 toneladas y 1 vapor con 1,684 toneladas id. y 11 de vela con 2,953 toneladas que no hicieron operacion en el puerto y siguieron con la misma carga para los rios.

Salidos para Ultramar

44 buques de vela con	14,681	toneladas
32 vapores con	49,194	«
76 buques con	63,875	«

De estos salieron en lastre 9 de vela con 4,493 toneladas y 7 vapores con 13,847 toneladas.

Entradas de Cabotaje

176 buques de vela con	10,748	toneladas
49 vapores con	35,118	«
225 buques con	45,866	«

De estos entraron en lastre 1 vapor con 198 toneladas y 15 buques de vela con 758 toneladas.

Salidas de cabotaje

181 buques de vela con	16,161	tons.
46 vapores con	31,772	«
227 buques con	47,933	tons.

De estos salieron en lastre, 46 de vela con 4,194 toneladas.

Pasajeros

Entraron de Ultramar	368	de Europa.
	70	del Brasil.
	45	de Chile.
	18	de Canarias.
En el mes	502	
Salieron para Ultramar	221	para Europa
	155	para Brasil.
	4	para Chile.
En el mes	380	

Del litoral argentino entraron 940 (inclusos 57 del Paraguay y Curumbá) y salieron 828 (inclusos 7 para Paraguay y Curumbá).
Del litoral oriental entraron 533 y salieron 525.

Metálico

Movimiento	Oro	Plata	Total
Entradas: de Europa	11,386	....	11,386
Id. del Brasil	9,962	....	9,962
Id. de Chile	....	29,667	29,667
	21,348	29,667	51,015
Salidas: para Europa	18,652	1,510	20,162
Id. para el Brasil	30,869	500	31,369
	49,521	2,010	51,531
Entrada del lit. argent. (inclusos 1,231 $ del Paraguay y Curumbá)	153,383	....	153,383
Salida para id (inclusos 16,205 para Paraguay y Curumbá)	49,537	....	49,537

Del litoral oriental entraron 183,538 $ oro y 122 papel y salieron 226,131 $ oro.

Permisos despachados en el mes por la Mesa de la Contaduría de Aduana

De despacho	3,366
De desembarco	282
De depósito	253
De exportacion	1,016
De trasbordo	234
De reembarco	1,364
Total de permisos	6,545

Movimiento de bultos en la Aduana de Montevideo:

Existencia en Enero	200,093	
Entrada en Febrero	145,352	345,445
Salida en Febrero á despacho	95,918	
Id. id. id. reembarco	19,797	115,715
Existencia para Marzo		229,730

Derechos de Aduana

Segun la contabilidad de la Colecturía de Aduana los derechos liquidados en el mes de Febrero importan:

En la Aduana de Montevideo		$ 520,222.72
En la Receptoría de Paysandú	$ 33,027.71	
Id. id. de Independencia	16,901.39	
En el Departamento de Paysandú		49,929.10
En la Receptoría del Salto		29,915.77
Id. id. con Nueva Palmira (Colonia)		1,418.73
Id. id. de Mercedes		1,478.51
Id. id. de Maldonado		354.08
		$ 603,348.91

Inclusos los derechos especiales que ascienden en la Aduana de Montevideo á $ 49,847.20 y en las Receptorías á $ 3,351.29.—Total, $ 53,198.49.
Los derechos de tonelaje percibidos en el puerto de Montevideo importan $ 2,699 y lo pagaron 38 buques con 13,495 toneladas.

Valor oficial de la	Importacion	Exportacion
Puerto de Montevideo	$ 1.355,558	$ 1.008,769
Receptoría de Paysandú	20,463	410,424
Id. de Independencia	9,557	270,695
Id. del Salto	114,413	113,603
Id. Nueva Palmira (La Colonia)	2,247	12,372
Id. de Mercedes	460	27,855
Id. de Maldonado	829	937
	$ 1.503,527	$ 1.844,655

El valor de la exportacion se reparte como sigue:

En carne	$ 343,891
En harina, ganados (para el rancho) y otros productos *libres de derecho*	28,388
Otros productos pastoriles y ganados en pié para el Brasil	1.472,376
	$ 1.844,655

Las Receptorías de Cerro-Largo y Santa Teresa no van incluidas aquí por no haberse recibido los estados hasta la fecha.
Rectificacion—Como lo habia pensado esta Oficina, en el extracto correspondiente al mes de Enero ppdo., hubo error en la anotacion de los valores oficiales de la frontera del Sud, habiéndose tomado únicamente los de la Receptoría de Artigas por falta de tener á la vista los estados parciales de las demás sub-Receptorías. El total de dichos valores es como sigue:
Importacion. $ 20,772—Exportacion. $ 178,727.
Desde luego, el resúmen general del mes de Enero queda reformado como sigue:

Importacion	$ 1.853,969
Exportacion	« 2.193,597

Montevideo, Abril 4 de 1878.

La Direccion de Estadística.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio*, para El Siglo]

Febrero 21 de 1878.

Tratando del despacho circular del príncipe Gortschakoff, dice el *Times*:
« La Rusia nunca opuso la menor objecion á nuestra declaracion franca de que teníamos intereses en Constantinopla y en los estrechos que debemos protejer en todos los casos; no tiene ella, pues, el derecho de ver la menor amenaza á sí, ó á sus legítimos intereses en un paso que es el mas moderado que podíamos dar con el objeto de asegurar nuestros derechos y asumir una posicion en que podamos mantenerlos.
« No hay necesidad de disfrazar que este es el verdadero fin con que nuestra escuadra será enviada al Bósforo, y lord Derby habría hecho bien si hubiese declarado francamente este hecho, en vez de evitar la responsabilidad con la disculpa de dar proteccion á los súbditos ingleses y otras personas en caso de disturbios en la capital turca. Es mejor reconocer la verdad, que, como pretendemos ser oidos en cuanto al futuro de Constantinopla y de los estrechos, creemos prudente y de nuestro derecho afirmarnos de algun modo en esas importantes posiciones. La Rusia, pues, no tiene la menor necesidad de mas garantías militares para sus exigencias de las que ya tiene.
« Los turcos y aun Constantinopla están á merced suya. Si el sultan fuese tan temerario que rehuse su sancion final á las condiciones de la paz, la Rusia podrá entrar en su capital; y si diese tal paso como una verdadera necesidad militar, estaria en su derecho y no faltaría á sus compromisos.
« Pero esa necesidad no existe, ni cuestion alguna de honor militar exige que se adelante mas. Ella tiene mas garantías de lo que necesita; y su ocupacion de Constantinopla hoy sería una protesta gratuita contra una medida inofensiva y muy justificada de nuestra parte.
« Repetimos que será necesario que nuestro gobierno vea qué forma asume la ocupacion antes de resolver el modo como ha de tratarla; pero hay ciertamente un punto, llegando al cual estaríamos obligados á tomar medidas muy decisivas para protejer nuestros intereses contra las consecuencias de una agresion rusa en los estrechos.»
Siendo de nuevo interpelado por lord Granville en la noche del 12, lord Derby manifestó la esperanza de que en la sesion siguiente, dentro de 48 años, podría anunciar que nuestra escuadra estaba frente á Constantinopla.
Los gobiernos de Austria, Francia é Italia, dijo, habian seguido el ejemplo de Inglaterra, pidiendo firmans autorizando el paso de sus buques. Los representantes de las dos últimas potencias en Constantinopla habian declarado, sin embargo, que en su opinion no habia motivo para temer que hubiese movimiento alguno que exigiese medidas extraordinarias para protejer la vida y la propiedad, y esos gobiernos habian revocado las órdenes. Teniendo, pues, el Austria intereses escepcionales en la capital de Turquía, habia pedido un firman, para ser aprovechado ó no, segun creyese necesario.
Habiendo las otras potencias dejado así de acceder á nuestra invitacion, de hacer de la entrada de sus buques de guerra en el Bósforo un acto europeo, tendríamos que ir á Constantinopla bajo nuestra responsabilidad; y la Puerta, en un telégrama datado el 14, declaró que para salvar las apariencias protestaría sin resistir al acto.
Lord Derby declaró ademas que todas las potencias habian concordado en principio, en una conferencia « discutiendo solo en cuanto al punto de reunion, » limitacion esta que era apoyada por las noticias recibidas de Viena en esa fecha, pues segun ellas, aun estaba pendiente la cuestion de las restricciones que la Rusia impondría á la conferencia para someterse á las condiciones de paz. Por ahora, si esas condiciones envolviesen la sustitucion de la fuerza turca por la rusa en los Estados de los Balkanes y la conferencia no tuviese que discutir esa sustitucion, la reunion de la conferencia era del todo inútil.
Esos Estados estaban ya impacientándose con la ocupacion rusa y la perspectiva de llegar á ser el sultan vasallo del Czar ofendia profundamente el orgullo de Inglaterra. Por eso cuatro buques mas de nuestra escuadra del canal recibieron órden de ir á reunirse á la del Mediterráneo.
Los diarios liberales, así como los conservadores, apoyaron la ida de la escuadra á Constantinopla. El *Daily News* del 13 se espresa así:
« Despues de haber el gobierno no solo resuelto poner en práctica esta medida, sino aun comunicado á Rusia y á las potencias neutrales sus intenciones, es evidente que no podia dejar de realizarla. »
Dice aun ese diario que nuestro gobierno debia haber previsto la ocupacion de Constantinopla por los rusos, como consecuencia de la entrada allí de nuestra escuadra, entre tanto no habia motivo para abstenerse de dar ese paso y no podia esperar grandes dificultades por la proximidad de las fuerzas de las dos naciones.
« La presencia de los rusos en Constantinopla solo aumentará los deseos de los gobiernos de Europa de poner fin á un estado de incertidumbre que continuará hasta que las deliberaciones de la conferencia hayan confirmado los arreglos relativos á Turquía que hubiesen de sustituir á los que fueron subvertidos por la guerra.
« El contacto de la Inglaterra y Rusia en Constantinopla solo representa un hecho hácia el cual ha mostrado tendencia la historia de los últimos treinta años. Todos los elementos del poder están creciendo, aunque en grado diverso, en ambos imperios, y ninguno de ellos va á desaparecer ó quedar permanentemente debilitado; y lo que es aun mas importante, con el curso de los años sus intereses han de aproximarse, hostil ó amigablemente en mayor número de puntos. »
Antes de hacerse nuevas comunicaciones al parlamento corrió en Lóndres el rumor de que la seccion del partido conservador, poco satisfecha con el lado de la política ministerial representada por el conde Derby, habia declarado de nuevo que esa política era demasiado meticulosa en el momento en que los rusos amenazaban ocupar Constantinopla, si nuestra escuadra entrase en los Dardanelos; y se habló nuevamente de la retirada del ministro de negocios estranjeros.
Al mismo tiempo la Roumanía, amenazada con la pérdida de aquella parte de la Besarabia que la Rusia habia perdido en 1856, se preparaba para abandonar una alianza que pagaba con tanta ingratitud sus sacrificios de guerra. Las aprensiones y desconfianza del Austria subian á punto de amenazar en cualquier momento la paz y los ejércitos rusos que tenia el poder de interceptar.
Nuestra prensa demostró que en esta posicion la subida de nuestra escuadra solo era una intimacion de que queríamos una garantía de nuestros intereses, mientras la Rusia estuviese en posesion de las líneas de Constantinopla; que no era un acto hostil, sino mas bien susceptible de interpretacion amistosa; y que si la Rusia no procurase obtener una influencia peligrosa sobre Constantinopla, no sería mas que una exhibicion de fuerzas navales y no de tierra.
Votado el crédito, el almirantazgo compró dos de los tres encorazados construidos por cuenta de la Puerta y aun no pagos del todo.
En la sesion del parlamento, el 14, los ministros pudieron satisfacer la opinion pública, anunciando que parte de nuestra escuadra habia pasado los estrechos y estaba fondeada en el ancladero de las islas del Príncipe, diez millas abajo de Constantinopla. Otra parte de la escuadra habia quedado en las bocas de los estrechos, quedando así en nuestro poder la vía marítima.
«Teniendo noticia de los escrúpulos de la Puerta dijo lord Derby, nos dirigimos luego á aquel gobierno, y yo telegrafié al Sr. Layard, esplicando la necesidad absoluta que en nuestra opinion habia de que subiesen nuestros buques, y en el mismo sentido me entendí con el embajador turco en este país. De estas comunicaciones resultó que, aunque el gobierno turco presentase una protesta formal por el paso de los Dardanelos por la escuadra, no dió paso alguno, ni intentó oponerse á ese pasaje.
« Debo añadir que, aunque en circunstancias ordinarias habíamos necesariamente respetado las objeciones opuestas por la Puerta, en las actuales no podíamos dejar de considerar que el gobierno de la Puerta no tenia libertad de accion y que sin sentimiento alguno hostil á este país el sultan natural y razonablemente podia sentir repugnancia en incurrir para con la Rusia en la responsabilidad que podia temer incurrir si concediese el permiso. Creemos, pues, mejor tomar la responsabilidad sobre nosotros.» *(Apoyados)*.
Refiriéndose á la circular telegráfica de Rusia, que ya citó, el ministro de negocios extranjeros añadió:
« Señores, aquel telégrama es conciliador y no hostil; pero debo decir que no admito que el caso de una ocupacion militar de la misma ciudad y el caso de enviar buques de guerra á fondear en el puerto abajo de la ciudad, son casos idénticos *(apoyados)*, y manifesté esta opinion en un despacho escrito en respuesta al telégrama que acabo de leer, ese despacho quedará sobre la mesa. Esta es la situacion de los negocios.»
En ese despacho, dirigido al embajador en San Petersburgo y datado el 13 de Febrero, lord Derby dá las siguientes instrucciones:
« El gobierno de Su Magestad desea que V. E. manifieste al príncipe Gortschakoff su satisfaccion por la declaracion de que el gobierno ruso no atribuye carácter hostil al envio de un destacamento de la escuadra inglesa á Constantinopla; pero no puede reconocer que las circunstancias sean de modo alguno idénticas y que el envio de buques ingleses para el fin indicado justifique la entrada de tropas rusas en Constantinopla.
« La diferencia entre los dos actos es tan notable, que no exije comentario. En un caso, los buques de guerra de una potencia amiga son enviados á inmediaciones de la ciudad, á fin de poder dar la proteccion que los súbditos ingleses tienen el derecho de exigir de su gobierno en caso de necesidad; en el otro las tropas de un ejército hostil van á entrar en la ciudad, violando el armisticio existente y con el riesgo de provocar desórdenes y producir ese peligro para la poblacion cristiana, que el gobierno de Rusia tanto teme. El gobierno de Su Magestad no puede, pues, admitir que el envio de los buques de Su Magestad tenga relacion alguna con la entrada de las tropas rusas, medida esta que, en su opinion, no es provocada por la necesidad, ya militar ya de otra clase, y puede ser desastrosa para toda la poblacion de la ciudad.»
El mismo dia escribió á nuestro embajador en estos términos:
« Durante una conversacion que tuve esta tarde con el embajador de Rusia, á propósito de la situacion actual de los negocios, tuve ocasion de manifestar la esperanza que tenia el gobierno de que el gobierno ruso no moverá tropas en direccion á Gallipoli, ni de modo que amenace las comunicaciones de la escuadra inglesa. Ese movimiento, dije, sería mirado por la Inglaterra como comprometedor de la seguridad de la escuadra y en el estado de la opinion pública, no puedo responder por las consecuencias que pueden ser muy sérias.»
El estado de estos negocios es presentado así por el *Economist*:
« Si la Rusia se ofendió por lo que el gobierno hizo, la Inglaterra tambien se habria ofendido si el gobierno no hubiese hecho nada; y como en este momento parece mas probable que este país declare la guerra á Rusia, que no la Rusia á este país, es mas importante calmar la opinion inglesa que dejar de excitar aun mas la opinion de Rusia.
« Todo cuanto aplace la probabilidad de guerra es una ventaja obtenida. Si la Rusia no quiere, y no pensamos que quiera, adquirir Constantinopla ó abrir los estrechos para sus mismos buques de guerra, cerrándolos á los de las otras potencias, la necesidad inmediata que se supone justificar la guerra, no existe. Si por otra parte, la Rusia no pretende adquirir Constantinopla, ni asegurar un derecho esclusivo al paso por los estrechos, no estaremos mas tarde en peores circunstancias para hacer la guerra de lo que estamos hoy—con esta gran diferencia, que mas tarde habremos tenido tiempo para cerciorarnos de sus intenciones.»

(Continuará)

La quincena parisien

SUMARIO—*Atrasos vergonzosos de París.*—Los teatros ántes privilegiados y los subvencionados ahora.—*Plagio de los buques negreros.*—Potros en forma de asientos.—Semejanza de la *queue* con una cuerda de presidiarios.—El agujero donde se suceden los francos.—El *contrôle*, las *ouvreuses*, los banquillos, el desaseo, los pregones, la banqueta, el *strapontin* y la temperatura del Senegal.—El teatro democrático.—La reglamentacion y la libertad teatral.—*Charlemagne.*—*Le nid des autres.*—*Acteon.*—*L'Etoile.*—*Le petit duc.*—*Pepita.*—*Aida.*—*Lohengrin.*—Un título que apénas cabe en una portada.—Una palabra que apénas cabe en una línea.—El banquete de la *Pomme*.—Concurso internacional de poesía.—Venta de autógrafos.—Exposicion del Círculo Artístico y Literario.—La estatua de Thiers.—Ensanche del Museo de Artillería.—Aumento del de el Louvre.—Bailes de la Ópera.—Cuadrilla por cinco maestros.—*Skating* de máscaras.—Patinicski.—Temblor de tierra.—Los bailes, los críticos, los moralistas, los físicos y los químicos.—Espejos eléctricos.—Pájaros del Canadá que van á pesarse en las cabezas de las señoras.—Liebres que cambian de color.—La fiebre de los acertijos.

En medio de los adelantos de Francia, y señaladamente de su capital, hay cosas tan en contradiccion con el espíritu y el gusto moderno, con la conveniencia y la comodidad públicas, que no tienen disculpa ni explicacion plausible: á la cabeza de esos fenómenos, indignos de un pueblo que pretende ser centro de la civilizacion contemporánea, figura el absurdo, depresivo y repugnante sistema de los teatros, que se mantiene inalterable, sin acomodarse en lo mas mínimo al cambio que el tiempo ha ido produciendo en las costumbres, ni hacer á los nuevos hábitos la mas mínima concesion. Los teatros hasta hace poco privilegiados, y los subvencionados hoy, no han introducido ninguna mejora verdaderamente confortable; son lo que eran hace cien años; una nave en que la gente se apiña y se ahoga, como á bordo de un buque negrero, en estrechos asientos, sin espacio para extender las piernas y mover los brazos; un verdadero potro que deja entumecidas las articulaciones, atrofiados los nervios, encorvados los cuerpos de los pobres espectadores, largo rato despues de recobrada su libertad de accion.
Procusto debió ser director de algun teatro francés en la antigüedad, sobre que la construccion de todos estos obedece á un solo cálculo, obtener gran recaudacion: aun se halla medio de aumentar los precios, ya muy elevados de primera intencion, dando á las localidades, con la intervencion de la agencia dramática, un valor que no tienen, y especulando indignamente con la colocacion de los espectadores.
Quien dos ó tres horas antes de comenzar las funciones pasa por la inmediacion de estos teatros, tropieza con centenares de personas emparejadas entre vallas escoltadas por centinelas que dan á la odiosa *queue* todo el aire de una larga cuerda de presidiarios, y estacionadas horas y horas á la intemperie, empezando por el primer teatro francés; porque es de advertir que estos coliseos de exiguas salas y aparatosos ingresos, cuyo bello ideal es la Nueva Opera, mitad escalera y mitad teatro, no pueden ofrecer el menor abrigo al desdichado pretendiente á espectador; que para resignarse á serlo necesita poner á prueba una paciencia que no se encontraria, y con harta razon, en el público español.
Al cabo de un largo planton, en que es preciso sufrir las corrientes de viento que barren la fachada y la lluvia ó la nieve que azotan á los *colistas*, se logra llegar al despacho de billetes, y despues de inclinarse para pedirlos á la persona que los expende detrás de un agujero matemáticamente ajustado al tamaño que la mano necesita para soltar los francos, el pretendiente á espectador recibe un billete, que le cambian por otro en el *contrôle*; evacuado este trueque fiscal, vergonzoso para las Empresas, cae bajo la férula de la *ouvreuse*, que, con el tono mas impertinente posible, le suele decir: *pas de place*: luego que el paciente llama á otra puerta, es decir, á otra y otras acomodadoras, recibiendo en todas partes la misma contestacion, vuelve al *contrôle*: allí le dan por ayudante un individuo para repetir la misma faena de subir y bajar escaleras y recorrer pasillos, todo ello sin mas resultado que acabar por dirigirle á la gatera del despacho de billetes, para que le devuelvan los francos que pagó por una localidad ilusoria y verse plantado en medio de la calle, despues del planton á la intemperie, la carrera vertiginosa por el interior del teatro y los diálogos nada agradables con las *ouvreuses*.
Como el caso es que las localidades se adjudican al mejor postor, por decirlo así, quien tenga empeño en pujarlas puede adquirirlas sin hacer cola, pero no evitar los asaltos que las acomodadoras dan á la paciencia y el bolsillo del espectador á pretexto de guardarle el abrigo ó el paraguas y de proporcionar un banquillo para los piés á las señoras; ni la estrechez de lo que malamente llaman *stalle ó fauteuil d'orcheste*, ni el poco aseo de los palcos y otros puestos, ni el vocerío de los vendedores de programas y periódicos, ni los apuros y apreturas para recobrar los objetos secuestrados por las *ouvreuses*, ni los tropiezos para verse en la calle despues de estar en prensa algunas horas con el especioso pretexto de divertirse en un local donde cada individuo tiene que pisar alternativamente á su vecino, cada prójimo, relegado á la banqueta ó el *strapontin*, roza, empuja y oprime al desgraciado que, aún en pleno invierno, esperimenta la temperatura del Senegal.
Pasan décadas y mas décadas de años, cambian las costumbres, crecen las justas exigencias del público, clama la prensa contra semejantes abusos, se suceden las invitaciones universales para que los extrangeros vengan á esta capital, y no se logra suprimir la cola y la fuerza armada en los teatros, ni obligar á las empresas á espender billetes numerados, á establecer guardaropas, hacer innecesarios los banquillos, acabar con las banquetas y vigoteras, dejar paso libre á las localidades, engancharlas, tapar la boca de las *ouvreuses* y los vendedores, abolir, en fin, todo ese encadenamiento de incómodos é indecentes socaliñas, tan chocantes en un pueblo culto que se vanagloria de hallarse á la cabeza de los mas civilizados: ¡qué de burlas hubieran inspirado á los franceses semejantes ridículeces si las vieran en otros paises!
Lo que no ha procurado la Administracion pública ni alcanzado la prensa, lo ha conseguido el espíritu democrático, inspirando la creacion de espectáculos que emancipen al público de la cola, el *strapontin* y la *ouvreuse*, y provoquen la aficion á la comodidad general: los directores de los teatros se han obstinado en rechazar toda reforma, y democratizando el teatro, los cafés-conciertos han acabado por hacerse dueños de una buena parte de la clientela. Nacieron con el nombre de café cantante, el año 40, en el café Morel, ó *des Ambassadeurs* situado en los Campos Elíseos, en un pabellon-escenario que aun existe, en que aparecian *cantantes* que ganaban tres francos por noche, y este género de diversion se multiplicó rápidamente, extendiéndose por diferentes barrios de París. Pesaba sobre todos los espectáculos una absurda cadena reglamentaria, que les quitaba toda libertad y protegia todos los abusos arriba apuntados; añadiéronse á las trabas generales otras especiales imaginadas para matar en flor los cafés cantantes, pero como los teatros persistian en conservar su absurdo sistema, y los nuevos establecimientos de diversion adoptaban todas las mismas ventajas para el público, resultó que éstos fueron elevándose y cambiando de carácter á medida que la concurrencia los favorecia, y los teatros descendiendo en proporcion que se veian abandonados de ella, hasta la imitacion de los cafés conciertos en punto á los espectáculos. En 1858 se edificó en el boulevard Strasbourg un café concierto monumental que costó 800,000 francos, con el cual tomó definitivamente esta clase de diversiones carta de ciudadanía en París. Por su construccion es un teatro como los demás, con su escenario, su platea, tres órdenes de palcos, balcones y galerías, pero con estas diferencias: que nadie necesita hacer cola para entrar; que mil quinientas personas tienen asegurado cómodo asiento, y pueden levantarse, salir y volverá entrar á su voluntad, sin estorbar á ninguno ni provocar murmullos y quejas de los vecinos; que delante de cada série de asientos hay mesitas sobre las cuales se sirven los helados ó bebidas que se piden, ventaja que los antiguos teatros reservan á los palcos, y no á todos. El ejemplo cundió; sin contar los cafés cantantes de verano, los *des Ambassadeurs*, de *l'Horloge*, del *Rond-Point* y otros, se fueron abriendo en diversos barrios, el Alcázar de invierno, cuya sala está decorada al gusto árabe; *Folies Bergère*, espléndido teatro, adornado con profusion de terciopelos dorados, cristales, candelabros y cortinajes; el *Ba-ta-clan*, cuyo aspecto exterior é interior la hacen á uno creer que se [illegible]

[illegible] ...los que no llevaran el nombre de teatros, no podian usar de trajes ni decoraciones, ni representar bailes ni pantomimas; los actores no podian presentarse en escena mas que en traje de soirée; la prohibicion se exageró hasta el punto de considerar atentatorios á la ley una peluca, un chaleco largo ó un frac corto; por pueril que esto fuera, se necesitó una larga campaña de la prensa para que el cabo de algunos años, en 1867, vencieran las resistencias administrativas, y asimilando los espectáculos, quedaran los llamados conciertos en libertad de representar el vaudeville, la comedia, la pieza de espectáculo con decoraciones, transformaciones y bailes, sustituyendo á la cancion y el monólogo, la opereta y la obra dramática. Sin entrar nunca en la via de las mejoras, los directores antes privilegiados declararon la guerra á los nuevos espectáculos, acusándoles de hacer una competencia desastrosa al teatro, de estorbar el desarrollo de los líricos quitándoles los artistas; de inepcia, de inmoralidad y hasta de obscenidad en su repertorio especial, que calificaban de atentorio á las buenas costumbres.

Median así con un mismo rasero ciertos lugares que usurpaban el nombre de cafés, para los cuales debió mostrarse sin piedad la censura desde que se abrieron, con los cafés-conciertos, que apenas se diferenciaban de los teatros mas que en el nombre; ¡como si el francés pudiera ser responsable de lo que se representa en otros de baja estofa! ¡Como si el teatro de cola estuviera autorizado para vivir á expensas de la glorificacion del adulterio y sus derivaciones, y al café-concierto no se le pudiera permitir que recitára versos de Racine! ¡Como si lo que es móral en un teatro debiera declararse inmoral en el café de enfrente, haciendo consistir el carácter y alcance de la literatura dramática en la forma de ocupar las localidades! ¡Como si los antiguos teatros, en fin, estuvieran en su derecho haciendo exposiciones de mujeres desnudas, presentando los cuadros mas lascivos y las situaciones mas cínicas, y los cafés debieran sujetarse á no dar otra cosa que sermones insípidos! La campaña fué tanto mas desatinada, cuanto que los enemigos de los cafés, que daban entrada á la comedia y se elevaban, acogieron la cancion y se retiraron, sin comprender que nada adelantarian con eso solo para atraerse el público.

El café-concierto llamó á sí algunas actrices procedentes del teatro Francés; formó cantantes, que luego fueron solicitados por los de la Opera, el teatro Lírico y la Opera Cómica; creó artistas dramáticos y líricos que están haciendo su carrera en los principales teatros; reunió excelentes orquestas; formó un repertorio de obras inéditas debido á escritores y compositores de notable reputacion; dió ocupacion á un gran número de artistas que no la tendrian sin esa clase de espectáculos, y tomó tal vuelo, que uno solo de ellos llegó á pagar por alquiler del local 84,000 francos por derechos de los pobres, 54,968; por derechos de propiedad, 19,195; por alumbrado, 40,163; por contribucion, 4,777; por seguros, 7,615; advirtiendo que mientras hay en los teatros actriz que paga por presentarse en la escena para hacer de ella un escalon, hay café que abona de 600 á 1,200 francos al mes á una cantante. Al tocar este resultado, los antiguos teatros, siempre refractarios á toda mejora en favor del público, dedicados muchos de ellos á poner en escena cuadros sensuales y obras de lastimosa influencia, no encuentran nada mejor que hacer que renovar sus pretensiones de monopolio; pedir que la administracion se lo devuelva, declarando que todo dinero ingresado en caja que no sea la suya, es un robo á ésta; que los espectadores no son dueños de buscar diversion donde les plazca; solucion que, por inverosímil que parezca, se dice tiene de su parte al actual ministro de Instruccion pública, inclinado, segun parece, á restablecer el régimen de la proteccion y el privilegio, sin tener en cuenta que gran parte del público que asiste á muchos de los cafés-conciertos, ha sido una clientela que ellos se han hecho, arrancándola de la taberna y la cervecería, la casa de juego, ó algo peor aun; que el que va á sentarse al rededor de una mesa con su mujer y sus hijos, formando un grupo que escucha, mira y goza inocentemente, no podria ir, si lo dispersáran, á dar el dinero que le piden los teatros; se descompondria como antes, dejando á la familia solitaria en el hogar y buscando la botella, el taco, la baraja y la compañía de las casas de bebidas.

En espera del restablecimiento de los privilegios, las Empresas teatrales apenas ofrecen una obra medianamente notable. En el tercer teatro Francés, Charlemagne, drama histórico escrito hace cosa de veinte años por René Kabert, un desertor de las letras, notario hoy en Orleans, drama en que se pretende compensar la falta de accion con interminables escenas entre dos personajes, que repiten veinte veces las mismas cosas. Mas aplausos ha merecido y obtenido en el Odeon Le nid des autres, comedia en tres actos de Scholl y Artois. Una pareja de novios vuelve á Paris despues de un viaje á Italia para pasar la luna de miel; el marido tiene la debilidad de acceder á que venga á vivir con la pareja una señora ya entrada en años, amiga y consejera de la mujer desde hace mucho tiempo; la tal dama no se contenta con apoderarse de la mejor habitacion, emplear en su servicio personal todos los carruajes del marido, mandar y gastar á su antojo; impera sobre la esposa, la viste ridículamente, la indispone con el esposo y viene á ser manzana de discordia en el hogar. Habita en él por fortuna un escultor amigo del marido, buen muchacho, que declara la guerra á la intriganta, y la presenta á este con tal exactitud, que decide poneria en la calle, no sin que logre llevarse consigo á la esposa y que presente una demanda de separacion, hasta que, en vista de la indignidad de la pérfida consejera, probada por el escultor, la esposa vuelve arrepentida al lado de su marido que nunca ha dejado de quererle; todo esto, con varios incidentes cómicos y llenos de originalidad, se desarrolla por medio de chispeantes diálogos y frases facilísimas.

En Palais Royal se ha estrenado con mediano éxito Acteon, locura mitológica y musical, y con no mucho mejor en los Bouffes-Parisiens la ópera L'Etoile, caricatura del rey Ouf, mientras se ensaya la de Offembach, que pomposamente se viene anunciando; el autor del libreto quiere conservarse anónimo; el título de la obra es todavía un misterio; la accion pasa, segun parece, en España; tiene nada menos que ocho papeles importantes, entre ellos: Alvarez, Frimousquinos, Leonora, Manuela, Peronilla, Guardana, Riparder, D. Enrique y Fabricio; de la música se cuentan maravillas. Por de pronto, el mas afortunado es el teatro de la Reinassance, que tiene asegurados llenos completos para algunos meses con la opereta en tres actos de Meilhac y Halevy, música de Lecocq, Le Petit Duc; como tenemos por seguro que esta obra, contra la cual no se ha levantado una sola crítica en medio del entusiasmo general, pasará pronto el Pirineo y se aclimatará en Madrid, no creemos conveniente, ni dar idea de la fina anécdota del siglo XVIII, que con tanta delicadeza han desarrollado los autores, ni de los deliciosos episodios en que abunda, ni de la música de Lecocq, nunca tan bien inspirado; tendriamos que referir todas las escenas del libreto, y citar todas las piezas de la partitura: los augures de bastidores dicen que con La Petit Duc, cuyas decoraciones y trajes son dignos de la obra, tiene la Reinassance ingresos asegurados hasta el fin de la Exposicion; aun siendo algo optimistas, este caso es una prueba mas de que la libertad teatral no perjudica en lo mas mínimo á las Empresas que quieren y saben atraer al público.

Dando poco crédito á los rumores sobre restablecimiento del régimen de monopolio, en estos momentos se comienza á construir un teatro cantante, que se titulará Des Nouveautés, y se trata de organizar una empresa de ópera popular. En el teatro de la Opera Cómica se estudia una de Delahaye, que lleva un nombre español, Pepita; en el de la Opera se prepara una traduccion de Aida, y en el Italiano, Lohengrin, de Wagner. Esto nos trae á la memoria un curioso libro publicado en Leipzig, y recien llegado á París, que tiene este título: Diccionario-lexicon wagneriano de mala educacion, conteniendo las espresiones groseras, desdeñosas, odiosas y calumniosas que se han empleado contra el maestro Ricardo Wagner, sus obras y discípulos, por sus enemigos y detractores, recogidas en horas de ociosidad, para diversion del ánimo, por Wilhelm-Tappert; aun siendo inconmensurable este título, lo preferimos al de un periódico de reglamentos de ferro-carriles que acaba de fundarse en Berlin, y que lleva á la cabeza esta sola palabrita: Eisenbahnverordnungsblatt.

Aun no hemos concluido la crónica de las novedades literarias y artísticas de la quincena: sin descender á los detalles del sexto banquete de la Pomme, que celebraron el juéves exclusivamente los diputados, escritores y artistas bretones y normandos, estamos obligados á recoger, aunque sea muy en compendio, otras noticias que han llegado á nosotros. Con auxilio del Consejo municipal de París se trata de organizar un concurso internacional de poesía bajo la presidencia de Víctor Hugo.

En el hotel Drouot ha habido una subasta de autógrafos, firmados por los principales escritores, pintores, maestros de música y artistas dramáticos contemporáneos. La comparacion de los nombres y los precios ofrece cierta curiosidad: el manuscrito de Hernani con las correcciones de Víctor Hugo y los trozos suprimidos por la censura, se ha vendido en 321 francos; una carta de Gerardo de Nerval á Alejandro Dumas, en 110; otra de Lamartine, en 16; dos líneas de Víctor Hugo á Arago enviándole un billete para el teatro, en 32; una carta de Julio Janin, en 21; un recibo de Auber por los gastos de ejecucion de Te-Deum, en 100; una carta de Gounod, en 26; una de Rouget de Lisle al Comité de Seguridad, en 32; cuarenta y nueve cartas dirigidas por los principales críticos á Federico-Lemaitre, en 50; una de Mlle. Mars contando á Dumas un viaje á los Pirineos, en 250; una de Mlle. Rachel á Buloz, en 13; otra de Talma, en 25; los autógrafos de los pintores han sido poco estimados; uno de Delacroix á Dumas sólo ha valido 51 francos, y otro de Ingres, únicamente 11.

El Círculo Artístico y Literario ha abierto en la magnífica sala de la calle de Saint-Arnaud la exposicion anual de Pintura y Escultura; aunque solo los accionistas pueden tomar parte en ella, el número de obras, tanto de pintura como de escultura se eleva á 275; entre ellas hay excelentes retratos, bellos paisajes, lindas flores y algunos cuadros muy notables, señaladamente un Moine jeune, por Laurens; un Ravis dans la fôre de Fontainebleau, por Guillomet; la Chasse au faucon, de Sesini; soberbios estudios de Van-Marke, y una Reverie de Henner, que es la perla de esta Exposicion. Guillaume, el director de la Escuela de Bellas Artes, ha sido encargado de ejecutar en mármol blanco la estátua que hay el propósito de erigir á Thiers en una plaza de Versalles. El Museo de Artillería abrirá próximamente una nueva galería con 70 tipos guerreros de América, Asia, costas de Africa y diferentes islas de la Oceanía. Tambien el Museo del Louvre va á ser aumentado, colocando en una de las salas del museo chino las colecciones regaladas por [illegible] de 133 copas de laca, de grandes formas y magnificamente decoradas; la mayor [illegible] 174 objetos de [illegible].

Entre las novedades artísticas, podrian colocarse [illegible] los bailes de máscaras ya inaugurados en la Opera; dirige Metra la orquesta, que ejecuta magistralmente trozos de música de los mejores autores, señaladamente una cuadrilla original compuesta por Strauss, Waldteuffel, Arban Hubans y Metra: 10,000 personas, de ellas 2,000 disfrazadas, han proporcionado al primer baile una recaudacion de 65,910 francos. No falta tampoco concurrencia á los demas bailes públicos, inclusos los que se están dando en los Skating; al del Faubourg Saint-Honoré ha llegado el célebre patinador sueco Patiniefski, con un cartel de desafío á todos los patinadores de Francia; se hacen preparativos para este duelo resbaladizo, cuyo interés podria disminuir si se repitiera el ligero temblor de tierra que dicen hubo aquí el lunes pasado, y de que nosotros no nos apercibimos.

Los bailes han dado materia larga á los críticos y moralistas; ahora están dando que hacer á los higienistas, que se consagran á una propaganda de lo que cuesta á la economía una danza sostenida toda una noche, lo que hace perder en fuerza muscular, exhalacion sudorífica y buena oxidacion de la sangre. Toman los sabios por base un baile en que permanecen constantemente 2,000 personas desde las 12 de la noche á las seis de la mañana; dicen que perdiendo por la traspiracion cada hombre de mediana estatura 42 gramos de líquido por hora, 2,000 personas pierden en seis horas 504 litros; que quemando 219 gramos 47 de carbono cada veinticuatro horas, las 2,000 personas queman en las 6 horas 109 kilógramos 73 de carbono, que producen unos 693,500 litros de ácido carbónico gaseoso; y como para que la respiracion se produzca fácilmente son necesarios 10 metros cúbicos de aire por hora y persona, es preciso que en el espacio de seis horas salgan del salon 120,000 metros de aire, para dar lugar á otro tanto aire exterior, y como este volúmen podria valuarse en un doble, á causa de la inmensa cantidad de gas en combustion, resulta que necesitan circular en la sala 240,000 metros cúbicos de aire desde las doce á las seis. Añaden á esto que estimándose, por término medio, cuatro hombres como un caballo de vapor, la potencia del movimiento de tal baile en seis horas equivale á 500 caballos; fuerza colosal que, aplicada á un navío de 1,800 toneladas, le haria marchar á razon de 60 kilómetros, y en igual espacio de tiempo conduciria de París al Havre un tren de 1,000 viajeros. Estos entretenidos cálculos de los físicos y los químicos no ejercerán sobre los bailes mas influjo que los sermones de los críticos y los moralistas.

Mejor ha aprovechado el tiempo el que, respondiendo á una excitacion de la Academia de Ciencias para buscar el mejor sistema de prevenir los siniestros en los ferro-carriles, está á punto de añadir á los prodigiosos descubrimientos de estos últimos meses, uno que va á esperimentarse en Marsella: consiste en un espejo eléctrico, que será colocado en todas las estaciones, para reproducir todo el movimiento de la línea en una extension de 400 kilómetros. De Marsella tambien, y de un remate, procederá una de las modas de señora dispuestas para la primavera próxima. Pusiéronse allí á la venta dos mil pájaros disecados, del Canadá, que á pesar de su brillante pluma y sus espléndidos colores, apenas encontraba quien los comprase; una modista de París, de paso por aquella ciudad, tuvo una inspiracion, y adquirió la mayor parte de los pájaros; al saberlo otras modistas, compraron el resto, y siendo mas los pedidos que los volátiles, hay quien ha encargado nuevas remesas de ellos: á los oscuros que ahora llevan las señoras en los sombreros, reemplazarán dentro de dos meses los de alegres colores venidos del Canadá; de otro clima muy diferente, de Rusia, han llegado al Jardin de Aclimatacion liebres cuya piel es de color leonado en verano, blanca como el armiño en invierno, y de diversas medias tintas en primavera y otoño; este cambio de colores en las liebres no causaria maravilla donde cambian de ellos los hombres, ateniéndose á otra cosa mas anómala que las estaciones del año.

No tenemos la culpa de que, para ser fieles cronistas, tengamos que volver sobre los acertijos aparecidos como étrennes de este año, llegados á Madrid en forma de cuestion del gato ó de la pastora, y multiplicados ahora aquí con una furia verdaderamente inexplicable. La cosa está muy lejos de ser nueva: recordamos haber publicado en el Semanario Pintoresco la reproduccion de un grabado antiguo, que mirado en sentido horizontal representa una colina, rocas surcadas por las aguas y coronadas por unas ruinas; en que la vista se detiene y distrae; mientras que, colocado verticalmente, todo aquello se trasforma en la cabeza de un anciano con los ojos hundidos y la frente llena de arrugas: del tiempo de la primera revolucion francesa se conservan groseras litografías que figuraban un ramo de flores lis blancas, en cada una de las cuales estaba disimulada la silueta de trono de Luis XVI, María Antonieta y el Delfin: durante la Restauracion, los vendedores de estampas hicieron fortuna con una vista de la isla de Santa Elena, adornada de un magnífico sauce, cuyas ramas, artísticamente agrupadas, dejaban ver el perfil, entónces revolucionario, de Napoleon I. En todo esto habia arte é imaginacion: los acertijos actuales están horriblemente dibujados, á tal punto que lo que pretenden ocultar necesita un letrero como el que usaba Orbaneja; son vulgares, triviales, y sin embargo, han apasionado al público parisien de una manera indigna de él; la coleccion de estas detestables futilidades consta ya de 200 litografías, de muchas de ellas se venden miles de ejemplares al dia; en cada calle hay un punto de venta exclusivo de ellas, y han llegado á hacer séria competencia y áun á desterrar de los escaparates de estampas y libros las publicaciones mas estimables. Esperamos que, por honra de esta capital, la fiebre pase dentro de pocos dias, y deseamos que el contagio se detenga en el Pirineo.

A. F. de los R.

NOTICIAS DE EUROPA

El paquete inglés Tagus, trajo diarios de Lóndres hasta el 9, París 10, Madrid 11 y Lisboa 13 del pasado, adelantando por tanto apenas un dia á las fechas recibidas por el John Elder.

Cuando salió el Tagus, si todavía no se manifestaba la duda á que se refirió un telégrama de Lóndres recientemente publicado, sobre la realizacion de la conferencia ó congreso internacional, no faltaba quien pensara que de la reunion de las potencias no resultaria alteracion en el tratado de paz celebrado entre los dos belijerantes.

Así es que de Viena decíase al diario Le Temps:

«Aun cuando en nuestros círculos oficiosos continúa negándose la existencia de la alianza entre Rusia y Turquía, manifiéstase todavía una cierta inquietud. Parece temerse que estas dos potencias estén comprometidas á mantener las cláusulas del tratado de San Stefano, cualesquiera que puedan ser las decisiones del Congreso.»

Un tratado de buena amistad y de íntima alianza entre Rusia y Turquía, inmediatamente despues de la guerra que acaban de hacerse una á otra, tal vez parezca cosa estraordinaria. No es todavía una idea inverosímil, si se atiende á las tradiciones de los dos paises; al aislamiento y abandono en que se halló la Turquía últimamente; á la codicia con que varias naciones quieren engrandecerse á causa de la desmembracion del imperio Otomano; finalmente á las ventajas que de la alianza ruso-turca resultarán para las dos partes contratantes.

Es natural que Turquía prefiera á su completo desmembramiento el protectorado de la Rusia. Agréguese que no faltan motivos al sultan para estar inquieto. La Constitucion que dió y retiró despues, produjo descontento y creó elementos de oposicion que lo amenazan constantemente y á pesar de reducido y depreciado el Imperio Otomano, no faltan pretendientes á su trono. No seria, por tanto, de admirar que el instinto de conservacion llevase al actual sultan á aceptar para sí el apoyo material que el representante de Rusia en Constantinopla ofreciera á Abdul-Aziz, cuando temia por su seguridad personal con sobra de motivos.

Tal vez la aprension de la alianza ruso-turca pueda atribuirse á comunicacion hecha de Viena á la National Zeitung, de que Rusia parecia oponerse á la ocupacion de la Bosnia y la Herzegovina por el Austria y dispuesta á apoyar á la Turquía en su resistencia armada contra el Austria. Y por una notable coincidencia declaraba el conde de Andrassy en una reunion de los delegados húngaros en casa del baron de Wenkheim, que no se trataba de la ocupacion de la Bosnia y que por tanto no debia temerse que se diera semejante aplicacion al crédito pedido de sesenta millones de florines.

En el discurso que pronunció en la sesion parlamentaria del 10, dijo el mismo conde Andrassy:

«Es imposible que los intereses generales de Europa y los particulares de algunos Estados no se resientan de los ajustes hechos entre la Turquía y la Rusia.

«Partiendo de esta suposicion, exigiromos que se dé al conflicto actual una solucion que no perjudique ni nuestros derechos, ni los de toda la Europa neutral, y que no se altere en virtud de aquellos ajustes el poder relativo de los Estados á los cuales afecta la cuestion de Oriente.

«Me parece imposible é impolítico que se abandone á una sola nacion la tarea de entenderse con la Turquía para la distribucion de su herencia. La Europa tiene el derecho de intervenir en las negociaciones; no usó oportunamente de él, pero quédale aun el de revisarlas, y para hacerlo efectivo es que propusimos la reunion de un congreso.

«Cuando todas las potencias se arman y se preparan para defender enérgicamente en el Congreso sus intereses, nadie desconocerá la necesidad de prepararnos tambien con argumentos guerreros.

«Pero esto no quiere decir que el gobierno espero hacer uso ya de los créditos para la movilizacion del ejército. Esa movilizacion no se hará por ahora. Debemos entre tanto, estar preparados para todo género de eventualidades, y ponernos en condiciones de defensa para el dia en que fuera necesario, aunque espero que no lo sea, sin que tambien débase ver en estas medidas un sentimiento preconcebido de hostilidad contra cualquiera de las potencias interesadas.

«Nuestro deber es velar por los intereses de la monarquía, así como por los de Europa. En las difíciles circunstancias actuales no podriamos cumplirlo bien si faltasen los recursos, que el gobierno pide á las delegaciones.»

—En la cámara alta de Inglaterra, respondió lord Derby á lord de La-Warr, que no le era posible declarar cuándo podria ser comunicado á la cámara el tratado de paz.

A lord Granville respondió que el gobierno inglés no tomaria medida alguna respecto de la conferencia ó congreso sino despues de haberse entendido con las demas potencias, y principalmente con Austria, que tomára la iniciativa de la reunion. En cuanto á las bases de la conferencia, ya el gobierno habia declarado en los despachos entregados á la publicidad, que no estaba dispuesto á reconocer ninguna modificacion en los tratados europeos antes que esas medidas [illegible] por las otras potencias.

Agregó aun mas, que el gobierno [illegible] era mucho desear que se [illegible] del congreso la [illegible] entre la Rusia y la Turquía, y [illegible] una parte del mismo tratado.

Declaró, finalmente, en contestacion á una interpelacion de lord Dunraven, que la Persia habia garantido al gobierno que ninguna negociacion tenia con la Rusia relativa á la cesion de un distrito en la costa del mar Caspio.

En la cámara de los comunes dijo sir Stafford Northcote que el Austria habia propuesto que la conferencia se reuniese en Berlin, á lo que el gobierno no se oponia, y así lo declaró á lord Lyons, que será el plenipotenciario encargado de representar á la Gran Bretaña en la conferencia.

—Segun un despacho de Bucharest, que la Correspondencia Política de Viena publica bajo todas reservas, las tropas rusas habian ocupado el 6 las siguientes ciudades de la Besarabia: Ismail, Caul y Bolgrad, que pertenecen á Roumanía; y el gobierno rumano aun conservaba la noticia en secreto, habiendo habido únicamente una reunion del consejo de ministros, bajo la presidencia del príncipe, en la cual se resolvió protestar cerca de las potencias contra la ocupacion de aquellas ciudades.

—El 8 comunicó un despacho de San Petersburgo que inmediatamente despues de llegar la noticia de que estaba firmada la paz el emperador Alejandro telegrafió al emperador Guillermo, siendo esa la primera noticia de paz que partió de allí.

De la misma capital decíase al Daily News que la Roumanía, Servia, Montenegro y Grecia pretendian estar representadas en el congreso, siendo difícil acceder á la peticion de los tres primeros Estados, en atencion á que hasta la ratificacion del tratado de paz conservaban la calidad de vasallos del sultan.

—En la cámara de diputados de Francia continuaba la discusion respecto de las líneas secundarias de ferro-carriles.

Los senadores que hacian parte de la nueva reunion de la derecha del senado se habian reunido el 9 y organizado su comision directiva, la cual se componia de 16 miembros. Contaba la reunion de la derecha 60 miembros.

—A dar crédito á un despacho de Roma datado el 8, el Papa, escribió al Czar una carta, en la cual manifestaba la esperanza de que las negociaciones pendientes entre Rusia y el Vaticano respecto de la Iglesia polaca continuarian próximamente.

Leon XIII deseaba tambien entenderse con la corte de Berlin, enviando allí un delegado especial, á lo que oponian dificultades algunos cardenales.

—El gobierno español presentó al congreso varios proyectos de ley relativos á incompatibilidades, casos de reeleccion, presupuesto y reuniones públicas.

Gran parte de los accionistas del Banco de España se oponian al proyecto de aumentar el capital, por considerarlo oneroso.

—En las dos cámaras del parlamento portugués la discusion ofrecia poco interés.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Imitemos el ejemplo—El gobierno de Tucuman ha dispuesto plantar grandes cantidades de eucalyptus, en los puntos donde la fiebre intermitente es endémica, fundándose en las propiedades febrífugas que la ciencia y la experiencia le asignan á aquel precioso vegetal.

Bien podriamos nosotros, á título de higiene y de ornato, hacer lo mismo en la parte correspondiente á las aceras de los terrenos de la playa, cuyo sitio es una constante amenaza de fiebres palustres.

Hay allí lagunas permanentes en que dia á dia se elabora la mal'aria, y cuando menos lo esperemos nos van á recordar cruelmente el deber de suprimir peligros reales para la salud pública.

Lavado en los conventillos—Se nos informa que se modificará la prohibicion absoluta sobre lavado en los conventillos, limitándola únicamente á esos edificios que carezcan de las condiciones necesarias para mantener el mayor aseo.

La órden comunicada por la policía no hace distincion de ningun género, y se comprende bien que no hay razon alguna para equiparar la casa sin caño-maestro á la que dispone de ese elemento.

Por otra parte, debese tener presente que se trata de gente pobre, completamente inhabilitada para costear lavandera ó abandonar sus quehaceres domésticos yendo á la Estanzuela ó Los Pocitos, ya que se les prohibe lavar la ropa de sí mismos en su propio domicilio.

Procediéndose así, con la rigidez que dejamos señalada, los resultados tienen que ser contrarios al plausible fin higiénico que se busca.

Por ejemplo: en la calle Isla de Flores núm. 140 hay un conventillo donde el aire y la luz abundan, con caño-maestro y un patio estensísimo y perfectamente empedrado; —y ayer mismo los vecinos se devanaban los sesos para hallar la manera de mantener su aseo personal, como lo mantenian utilizando los recursos de su casa.

Es tal el rigor de la notificacion, sin duda contrariando la mente de la Direccion de Salubridad, que en edificios habitados por cuatro familias y con caño maestro, se ha prohibido lavar hasta la ropa de las criaturas.

Historia—D. Adriano Diaz, residente en Buenos Aires, ha resuelto dar á luz los siguientes trabajos históricos de su tio el general D. César Diaz, fusilado en el Paso de Quinteros:—«Campaña de 1812 y defensa de Montevideo;—batalla de Monte-Caseros;—apuntes sobre la carrera militar del autor.»

Inundaciones—En San Nicolás han perecido ahogadas muchas reses vacunas y lanares. Son considerables los perjuicios causados por el agua en los molinos de Parchappe, Labordeboy y Sivori.

—La existencia de las islas inmediatas á la capital de Santa Fé, se conoce apenas por las copas de los árboles mas elevados.

Se han visto algunos tigres refugiados en los camalotes.

Tiene con qué oler—Segun el Courrier des Etats-Unis, la nariz mas grande que se conoce en el mundo es probablemente la de James S. Tort, vecino de Petteville, Illinois.

Tiene no menos de seis pulgadas de largo desde su raiz hasta la estremidad, y la abertura de cada ventanilla es del diámetro de una pulgada y media.

Este estraordinario desarrollo del apéndice nasal causa admiracion á todos los habitantes del condado, y á él debe Tort el honor de haber sido nombrado selectman (munipal).

Cuando se suena, dice el pastor de la iglesia de Petteville, uno cree oir la trompeta del juicio final.

Los muchachos afirman que las golondrinas hacen nido en aquel respetabilísimo órgano.

El Dr. Jacobo Z. Berra—La Facultad de Medicina de Buenos Aires acaba de premiar los afanes, el estudio, la contraccion y el talento de un compatriota, discerniendo el título de Doctor, á nuestro amigo D. Jacobo Z. Berra. Nunca ese grado académico fué mejor conquistado que en el presente caso.

A costa de sacrificios, luchando por la vida, sobre el yunque del trabajo diario, de esa manera trabajosa es que Berra ha seguido uno á uno, los cursos de sus estudios hasta llegar al doctorado.

Esa vida afanosa, que dividia su fuerza y su tiempo entre las exigencias del trabajo y las santas aspiraciones del estudio,—esa vida del estudiante Berra, es un ejemplo vivo de virtud y constancia, que puede señalarse siempre á la juventud que se educa.

Pero esa doble lucha ha sido de evidente utilidad para el Dr. Berra.

Retemplado por ella, se ha formado, algo que vale mucho mas que un título académico—se ha formado un gran corazon!

Si el Dr. Berra puede llegar á ser un Vilardebó por el estudio, es desde ahora un Garcia Wich por la inclinacion de su espíritu y los sentimientos de su noble corazon.

Bien venido sea ese jóven médico, que antes de recibirse ha conquistado una atmósfera de simpatía, no solo entre sus compatriotas sino tambien en la sociedad porteña en cuyo seno ha vivido y se ha ilustrado hasta ordenarse sacerdote de la ciencia de Galeno.

Si el Dr. Berra viene á residir á su patria, la sociedad de Montevideo podrá contar con una nueva inteligencia médica y con un hombre de corazon noble, sencillo y caballeresco.

Hé aquí, para terminar, lo que á su respecto dice un colega bonaerense:

«El trabajo del Dr. Berra versa sobre la Lepra anestésica ó gafeira, afeccion cutánea originaria del Brasil.

«Jóven, ilustrado, de sanísimas ideas, patriota, juicioso, amigo sincero y leal y hombre de convicciones arraigadas por el raciocinio, y de las que nunca le hemos visto declinar, Berra es un tipo humanamente perfecto como amigo y como ciudadano.»—J. R. Mendoza.

Autopsia—Como hay personas demasiado precipitadas y asustadizas que por no fijarse en fechas alteran una noticia, no es inútil prevenir que los siguientes documentos se refieren á un caso que terminó el dia tres en el Cerro, originario de la calle Paysandú, como consta del Boletin Sanitario inserto en El Siglo del 5.

Así, pues, no se trata de un hecho nuevo, sino de una exhumacion que acaso tuvo por objeto establecer la verdad, adulterada por opiniones que pudieran fundarse en el certificado competente de un Teniente Alcalde:

Direccion de Salubridad.

Señores doctores D. Julio B. Rodriguez y D. Enrique Estrázulas.

Sírvanse Vds. diagnosticar á continuacion de esta nota la enfermedad de que falleció Bautista Taladori, cuya autopsia practicaron Vds. en el cementerio del Paso del Molino el dia 4 del corriente.

Necesitando esto urgentemente, sírvanse Vds. expedirse en el dia.

Saludo á Vds. atentamente.

José M. Vilaza.

Montevideo, Abril 6 de 1878.

Señor Director:

Los facultativos que suscriben declaran que Bautista Taladori, enterrado en el Paso del Molino con certificado del Teniente Alcalde y diagnosticado por él, de pasmo en la vejiga, fué exhumado y efectuada la autopsia resultó que el citado individuo habia fallecido á consecuencia de fiebre amarilla.

Montevideo, Abril 6 de 1878.

Julio Rodriguez.—Enrique Estrázulas.

Direccion de Salubridad.

Montevideo, Abril 6 de 1878.

Publíquese y archívese.

Vilaza.

La onza de oro—Todos los banqueros de Buenos Aires han celebrado un acuerdo comprometiéndose á entregar y recibir la onza de oro con la tolerancia de tres granos.

Tacuarembó—D. Luis Beltran renunció interinamente el cargo de presidente de la Comision de Instruccion Pública. [illegible]

—[illegible] en arresto durante 24 horas [illegible] al administrador del Eco del Norte [illegible] no habia sido capturado el [illegible] Agapito Valiente, con el apéndice de: [illegible]

En el circo—Enriqueta era el nombre de la hermosa—que en el ecuestre circo enamoraba,—cuando de un tordo á un alazan saltaba—como de flor á flor la mariposa.—Tan bella era Enriqueta,—que al público gustaba—quizá mas la mujer que la gineta.

Y de ella enamorados—mil viejos y otros tantos mozalvetes,—sedientos de sus besos adorados,—le mandaban diamantes y brocados,—perlas y brazaletes;—mas ella presurosa—los brillantes regalos devolvia,—pues era como linda, virtuosa.—Un clown de aquella ecuestre compañía—por la sílfide blanca y hechicera,—sintió en su pecho la pasion primera,—pero en hondo silencio la tenia.

Lleno el circo de gente—estaba cierta noche, y mi heroina—vestida de brillante sedalina—y gasa transparente,—ostentaba, saltando diestramente,—su figura divina.

Del público el aplauso—rayaba ya en locura—al ver á tan preciosa criatura—volar sobre los ágiles corceles,—ligera, cual la brisa,—mientras vagaba celestial sonrisa—en sus labios de aromas y claveles.

En tanto colocado,—en trapecio elevado—nuestro clown la miraba con ternura,—y muy feliz en el trapecio hacia,—suertes, con las que el público reia.—Un caballo fogoso—negro como el abismo,—dió en tierra con la jóven vaporosa,—y clavó el casco fuerte—en su pecho de nácar y de rosa,—que dió un gemido de dolor y muerte.

Al punto como rápida saeta—del trapecio á la arena el clown tiróse,—y al pié cayó de la gentil gineta;—y herido por el golpe y destrozado—á poco espiró el clown enamorado,—murmurando: «¡Enriqueta!»

Gastos de la Direccion de Salubridad—Leemos en La Conciliacion de ayer tarde:

Sr. D. José C. Bustamante.

Apreciable amigo:

Aunque para mí individualmente poca importancia tienen todas las publicaciones del diario La Nacion, no sucederá así para otros; así es que debo dar una ligera contestacion al artículo de fondo que hoy publica ese diario, y que hace referencia á gastos de Salubridad.

La Direccion de Salubridad ha recibido para gastos extraordinarios MIL PESOS de la Tesorería de la Junta, y dos órdenes de la Tesorería general por 1500 pesos cada una.—Total CUATRO MIL PESOS.

Con estos fondos se ha provisto de todo lo necesario en el lazareto del Cerrito—primero para todos los habitantes del conventillo de la calle de Queguay, que se hizo desalojar;—segundo para los de la calle de Patagones y Washington, y actualmente una familia en la calle de Paysandú y otra de la calle Florida; más, cuatro hombres.

Tambien se ha montado el Hospital de Febricientes en el Camino de Goes, con mas de cuarenta camas.

A este establecimiento se ha provisto de todo con escepcion de las drogas y algunas mesas de noche que ha suministrado el Hospital de Caridad.

Al hospital de la Union se ha suministrado 17 camas completas, 20 catres, 37 pares frazadas y 74 sábanas.

Ademas se ha pagado el trasporte de todas las familias al Lazareto del Cerrito, y su vuelta.

Se ha abonado tambien gastos que ocasionaron en el lazareto de la Isla de Flores los cuarentenarios que fueron de la calle Yacaré (19 personas) y se les ha dado un socorro á cada uno, de diez pesos, con escepcion de tres, abonándose todos los colchones que se quemaron á la dueña del bodegon y ropas de dos marineros del Premiat.

Se ha pagado igualmente cincuenta viajes de carros para traslacion con familias y efectos para los lazaretos y hospitales.

Se han suministrado socorros desde cuatro pesos hasta veinte á multitud de familias.

Se ha pagado todo el servicio de carruajes hasta el primero del mes.

Aunque estas cuentas á su tiempo se han de publicar detalladamente, para todo aquel que quiera cerciorarse de esa exactitud ahora, están á disposicion del público en la secretaría de la Direccion.

Le bastará esto al Sr. Redactor de La Nacion ó á su desconocido instigador?..... Lo dudo mucho.

Sin embargo, como no es precisamente por él que escribo estas líneas, creo que para el público sensato y que no abriga segundas intenciones, por ahora bastará.

Hazme, pues, apreciable amigo, el gusto de darle publicidad á esta carta y te será grato tu amigo y affmo. servidor.

José M. Vilaza.

Oficina, Abril 6 de 1878.

Esplicaciones—El Sr. Ministro de la Guerra publicó ayer las siguientes esplicaciones:

Sr. Redactor de La Conciliacion.

Muy señor mio:

En su ilustrado diario fecha de ayer he leido el párrafo siguiente: —«El Sr. Ministro de Gobierno desmiente las noticias dadas por la Comision de Salubridad, á cuyo frente, por un decreto se puso á otro; y esto de una manera que pone en conflicto á los periodistas.»

En primer lugar, señor Bustamante, no es exacto que el Sr. Ministro de Gobierno me desmienta, ni lo creo capaz de una accion semejante, tanto mas cuanto que no hay razon alguna para ello. En segundo lugar lo que dice el Sr. Ministro de Gobierno es paramente que hay un solo caso típico de fiebre amarilla; pero eso de ningun modo puede desmentir la veracidad de lo dicho por el Dr. Vilaza encargado de la Salubridad.

El parte dado á la prensa por la Comision que mi amigo el Dr. Vilaza preside como miembro de la Junta, es exacto, como lo han declarado los facultativos Querencio, Rodriguez, Brendel, Perez y Kemerich.

La Comision de Salubridad, dice que hay tres casos sospechosos, que quedan en observacion, y esta es la verdad como lo pueden espresar los señores médicos que he mencionado.

En cuanto á lo demas, Sr. Bustamante, puedo asegurar á Vd. que hay método y medida en las disposiciones adoptadas, porque ellas responden á opiniones autorizadas para aconsejarlas.

Ya que Vd. me ha ofrecido motivo, Sr. Bustamante, para ocurrir á la prensa, recordaré á la poblacion las palabras vertidas por el Sr. Gobernador en su manifiesto, tranquilizándola por la casi desaparicion del mal que nos amenazaba.

Concluyo, rogando á Vd. que al emitir opiniones como las que refuto, se apersone á mí ó á mi apreciable colega el Sr. Ministro, y estoy cierto que así serán mas positivas.

Soy de Vd. su affmo. servidor.

Eduardo Vazquez.

Estado sanitario—Ayer sábado hubo las siguientes víctimas de la epidemia reinante:

De sastritis ó sea afeccion bolsillística causada por los sastres—379 ½.

De sancrispinitis, voz técnica que designa los sufrimientos de quien debe y no puede ó no quiere pagarle al zapatero,—7489 y pico.

De trampitis, alquileritis, pulperitis, fonditis y otras enfermedades desconocidas por los mas afamados médicos, curanderos y adivinas:—8999 y la llapa.

Nos es sumamente satisfactorio consignar que nadie se ha muerto de amor ni de vergüenza.

Esos males, epidémicos en la época caballeresca de las dueñas y trovadores, tienden á desaparecer completamente como la plétora de onzas de oro que afligia á nuestros antepasados.

Colegio Hispano-Uruguayo—(Circular)—Muy señor mio: Deseoso que la educacion que me ha sido confiada no sufra detrimento alguno, he establecido como sucursales del Colegio los locales que espreso á continuacion:

Calle Monte-Caseros, núm. 32, Villa de la Union—Clases Elementales y Preparatorias, de 10 á 3 de la tarde: Clases Universitarias y Comerciales, de 9 á 4 de la tarde.

Calle de Canelones N.° 225—Clases Elementales y Preparatorias, de 10 á 3 de la tarde.

Camino de Suarez N.° 123—Clases Elementales y Preparatorias, de 10 á 3 de la tarde.

Camino de Suarez N.° 351, frente á la quinta del Sr. Villademoros—Clases de Ciencias Naturales, de 6 á 10 de la mañana.

Camino de Millan N.° 444, frente al Hotel Oriental—Clases Universitarias, de 1 á 5 de la tarde.

Los estudiantes de 1.°, 2.° y 3.° año de Matemáticas que no les sea posible concurrir á los sitios designados, podrán efectuarlo en casa del Sr. don Nicolás Piaggio, junto á la iglesia de la Aguada.

Si en alguna quinta se reunieran diferentes alumnos de las clases elementales en horas que se convengan, pasará á darles leccion uno de los profesores del Colegio.

Creo demostrar mi empeño para que en las actuales circunstancias no sufran entorpecimiento las enseñanzas.

De Vd. affmo. atento S. S.

Q. B. S. M.

B. Montero Vidaurreta.

Union, Abril 6 de 1878.

Los pupilos y medio-pupilos que deséen habitar en la casa indicada de la Union, podrán hacerlo por haber allí local cómodo y aparente para ello.

Vamos bien—La única novedad de ayer hasta las 7 de la noche consiste en el fallecimiento de un hijo de David Brogille.

Este último, segun datos oficiales insertos en El Siglo del 4, habia adquirido la fiebre amarilla en la calle Paysandú núm. 101 y fué á morir el 2 en la calle Florida núm. 67.

Un hijo suyo se trasladó á la calle Yí núm. 98, y en ese punto ha sucumbido ayer sin asistencia médica.

El Dr. Vilaza, Director de Salubridad, tuvo conocimiento del hecho é inmediatamente adoptó las medidas correspondientes.

Practicada la autopsia por los Dres. Rodriguez, Fleury, Ortega y Rusiñol, el resultado fué la seguridad de que el caso era de fiebre amarilla,—procedente, como queda esplicado, de contacto con David Brogille que á su vez fué contagiado en el barrio del peligro.

Interesamos la atencion sobre ese encadenamiento que corrobora la creencia científica y profana, no desmentida hasta ahora, de que es improbable la propagacion fuera de la zona infestada.

Caridad—La congregacion metodista (dice su órgano El Evangelista) acaba de instituir algunas Comisiones de Beneficencia para el socorro de los enfermos y necesitados. Este es un paso adelante en la organizacion de la Iglesia Evangélica, y viene en momentos muy oportunos á demostrar que sus miembros profesan no solo la fé sino tambien la práctica del Evangelio.

Estas Comisiones de Beneficencia están organizadas bajo el sistema mas adelantado, introduciendo los métodos renombrados de las operaciones de beneficencia de Germantown y otras ciudades de la América del Norte. Uno de sus principios fundamentales es no dar dinero á los beneficiados, sino invertirlo en lo necesario para su alivio.

Esto exije mas trabajo en la administracion del sistema, pero evita la explotacion, y hace que con modestos recursos se pueda hacer mucho bien. Ademas, de este modo, los contribuyentes á semejante sistema de beneficencia tienen la certidumbre de que todo lo que dan va realmente al socorro de algun prójimo necesitado.»

Vapor «Silex»—Llegará hoy y regresará el lunes para el litoral en combinacion con el vapor «Iris» que subirá hasta Uruguayana.—Agencia, Zabala 51.

Vapor «Villa del Salto»—Sale mañana lunes á las 5 de la tarde, para los puertos orientales hasta el Salto. Recibe pasageros, carga y encomiendas. Agencia, Zabala 86.

¡Hay toros!—Equivocadamente dijo ayer un colega vesperlino que se habia suspendido la corrida de toros.

Bien informados (9 de la noche) aseguramos que se efectuará hoy ese espectáculo higiénico, en la forma anunciada por el aviso inserto en este diario.

Varias noticias—Anteayer el Correo estuvo abierto hasta las 12½ de la noche para distribuir la correspondencia del Tagus.

—Informan á La Conciliacion que en virtud de las circunstancias habrá prórroga de 15 dias para el pago de la Contribucion Directa, aludiendo probablemente al primer plazo vencido el 31 de Marzo.

—Las bandas de música de los batallones 3° y 5° tocarán hoy en la plaza principal de la Union, desde las 5 hasta las 7 de la tarde.

—La goleta de guerra española Consuelo se apresta á partir para la Colonia con el objeto de hacer ejercicio.

—Dice La Conciliacion que D. Juan José Erausquin conferenció ayer con el señor Ministro de Gobierno. Aquel sujeto es el mismo que, segun la publicacion del Sr. Esquivel fué curado de la fiebre amarilla por un específico de Guerrero quien como el Sr. Esquivel estuvo en arresto y recuperó la libertad antenoche.

—En 1877 se vacunaron 4204 personas en el departamento de Soriano.

—Se ha solicitado privilegio para... inspeccionar la leche, en el sentido de favorecer al honorable público.

No puede ser mas magna la ocurrencia, que pudiera con igual razon estenderse al pan, la carne, el pescado, las legumbres y cuanto se vende en los almacenes.

¡Qué afán de hacerle el público servicios filantrópicos!

—Los ictiófilos tuvieron ayer el consuelo de ver algunas sartas de pejereyes, atrapados probablemente por algun pescador de caña.

El dia en que reaparezcan las corbinas, vamos á darnos de mojicones por ser preferidos en la venta.

—La masonería, puramente en prevision, trata de ponerse de acuerdo para el caso improbable de que fuesen necesarios sus auxilios.

—Leemos en La Tribuna:

—Ayer llegó de Minas en la diligencia un amigo nuestro y á la entrada de la Union, dos jóvenes, representantes de la Administracion de Correos, le hicieron abrir todos sus equipages y le registraron hasta el último par de calcetines.

Igual suerte le cupo al Sr. Director de Instruccion Pública, que acompañado de sus dos secretarios (¡ole!) llegaron tambien de Minas.

Bueno es registrar, pero no tanto.

—Salió el Fé con direccion á la Isla de Flores, llevando una gran cantidad de provisiones.

Tambien conducia gran cantidad de rieles para construir unos caminos de la primera Isla á la tercera. Las zorras para este servicio saldrán dentro de algunos dias.

Remolcaba al mismo tiempo una lancha que conduce las anclas para un bergantin portugues que se halla en la isla y que las perdió en el último temporal.

—Fué arrestado el Sr. Juglaris, quien dijo que no hay fiebre amarilla, ofreciendo como prueba dormir con un atacado durante siete dias.

¡Víctima del amor á Morfeo!

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

SERVICIO TELEGRAFICO DE EUROPA

PARA LA PRENSA ABONADA

Viena, Abril 5.

Se considera como probable que la Rumania está dispuesta á ceder á la Rusia la parte del territorio de la Bessarabia rusa y que es limítrofe con una parte de las bocas del Danubio.

Paris, Abril 5.

Desde nuestros últimos despachos ningun hecho importante se ha producido respecto á la cuestion de Oriente, que queda siempre en la misma situacion. Por consiguiente, las dificultades suscitadas con motivo del Congreso Europeo no han hecho adelanto alguno.

(AGENCIA HAVAS.)

La prensa abonada para costear este servicio telegráfico, y la AGENCIA HAVAS, prohiben la reproduccion y retrasmision de estos telégramas, de conformidad con lo dispuesto por las leyes vigentes.

EL CORRESPONSAL AL «CENTRO COMERCIAL».

Buenos Aires, Abril 6 de 1878.

Oro, abrió á 32.70 y cerró á 32.80.
Cédulas, 86 1[2.
Fondos públicos, 54 1[2.
Bonos Tesorería, 66.
Acciones Banco Nacional, 58.
Balija cúter entregada hoy.
El Gobierno nacional pagó el trimestre al Banco, á cuenta del empréstito de 10 millones.
Telégrama «Standard», arreglados todos los puntos menos uno entre Rusia é Inglaterra.
Fondos franceses subieron 2 1[2.

CAMPO NEUTRAL

A las familias—MILLOT Hnos.—Completo surtido de tienda, almacen, mercería, y especial en porcelanas, loza-piedra, cristales, medio cristal y vidrios.—Se garante 20 p. % menos que en otras casas. Ventas por mayor y menor.—San José, 62. mz9.perm.

Escritorio de préstamos—En la acreditada casa calle del Juncal núm. 106 se da dinero con reconocidas ventajas y á módico interés sobre alhajas, muebles, artículos de comercio, sean géneros ó comestibles y sobre todo objeto de valor. Tambien se da dinero con hipoteca de fincas en la capital y sus alrededores lo mismo que sobre terrenos y campos. Esta casa está abierta desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.—Juncal 106. 119.6meses

Alfombras y sillas—Se alquilan espejos, arañas, candelabros, cortinas, galerías, pianos, banderas, se adornan salones tanto en la ciudad como en la campaña. Calle 18 de Julio, n. 53, entre Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. vi

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta mañana á la misma hora, rige el de 262

Un peso papel representa 38 cts. 1 mils. oro—Un peso oro 2 pesos 62 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 260 y cerró á 262—Despues de hora oficial bajó á 261, cuyo tipo habia compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

Dia 8, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Cerro-Largo, Artigas, Mercedes, Capilla de Farruco, Colonia, Rosario y Helvecia.

El 9, Minas, Tacuarembó, Rosario, Helvecia, Casupá y Porongos por San José.

Mensagerías, calle Uruguay esquina Florida.

El 8, Nueva Helvecia, Rosario y Colonia.

El 9, Porongos por San José y Pintos.

El 10, Colonia, Rosario, Helvecia, Dolores por La del Perdido y Perseverano.

El 11, Cerro-Largo, Artigas, Bajé, Tacuarembó por Paso de Quinteros.

Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.

La Veloz, de Teodoro Fernandez: carrera de Maldonado y San Cárlos: cambio de itinerario desde Marzo, salidas de la capital los dias 9, 19 y 29. Agencia 18 de Julio número 11, cigarrería Flor de Cuba.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 9, á las 3 de la tarde, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195, (altos).

El 10, IBERIA—Agencia, Solis 55.

El 21 (sin escala), LA FRANCE—Agencia, Zavala 174.

El 21 (sin escala), CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

El 24, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

El 25, á las 3 de la tarde, HOOGLY—Agencia, Cerrito 195 (altos).

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 15, BRITANNIA—Agencia, Solis, 55.

El 30, GALICIA—Agencia, Solis 55.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes VILLA DEL SALTO—Agencia, Zavala 86.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 51.

Los Juéves, SILEX—Agencia, Zavala 51.

Los Viernes RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 86.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCADOS NI BUENOS AIRES

Los Juéves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Almonedas

En el corriente mes de Abril segun los avisos publicados en la Seccion Judicial de este diario

El 8—De una finca, 25 de Mayo lindando con la sucesion de D. Julian Alvarez, escribanía de lo Civil, Cerro 173.

El 11—De una finca y terreno en San José, escribanía del Alcalde Ordinario de esa villa.

El 13—De un terreno y lo en él edificado, inmediato al Cristo, escribanía de lo Civil, Ciudadela 91.

El 13—De un terreno y lo en él edificado, en el Carmelo, escribanía de lo Civil, Cámaras 148.

El 16—De un terreno y lo en él edificado, Arroyo Seco 654, escribanía del Juzgado Departamental, Florida 153.

El 22—De dos terrenos en el Cerro, escribanía de lo Civil, Cámaras 148.

Novedades Policiales—Dia 5

Por la 1.ª seccion de policía fueron remitidos Roberto Negri, Manuel Vernet y Martin Muro, por ser ladrones conocidos.

Por la 3.ª, el guardia civil de la misma, por abandonar su puesto de servicio.

Por la misma, Luis Gerré y Francisco Ruso, por sospechas de robo.

Por la 5.ª, Juan Udubaez por robo de dinero á varios vendedores ambulantes, cuyos robos han sido hechos con anterioridad y recien en la fecha ha podido ser capturado Udubaez.

Por el comisario de la Plaza de Frutos, José María Reyes, por robo de un cojinillo, el que le fué tomado y remitido á esta Jefatura.

Han entrado 9 presos y 10 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 58 $, importe de 4.

Remates

Hoy y mañana tienen lugar los siguientes:

HOY

Por Laens, de un terreno en la Union, calle Juanicó y Comercio, á las 11 ½ de la mañana.

Por Previtali, de un terreno en los Pocitos, á la 1 de la tarde.

MAÑANA

Por B. y Risso, de comestibles y otros artículos de almacen, á las 12.

Por Lusiardo, de dos vagones, Cerro Largo esquina Ciudadela, á las 4 de la tarde.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	Primera clase Sencillo	Primera clase Ida y vuelta	Segunda clase Sencillo	Segunda clase Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Viale	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
—	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 90	2 30	3 80

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

6.00 a. m. y 6.00 p. m. hasta Piedras.
7.00 a. m. « Durazno.
11.30 a. m. y 4.30 p. m. « Juan Chazo.
7.00 a. m. y 4.30 p. m. « San José.

REGRESO

Del Durazno . . . 10.05 a. m.
De la Florida . . . 1.14 p. m.
De San José . . . 6.05 a. m. 4.50 p. m.
De 25 de Agosto. 7.25 a. m. 2.57, 6.13 p. m.
De Santa Lucía. 7.35 a. m. 3.07, 6.23 p. m.
De Canelones. . . 8.08 a. m. 3.42, 6.58 p. m.
De Piedras. . . . 8.05 y 9.03 a. m. 4.40, 7.10 y 7.51 p. m.

Nota.—Los domingos y dias festivos habrá un tren local adicional hasta las Piedras, haciendo escala en las estaciones intermedias, que saldrá de la estacion Central á la 1.30 y regresará de la de Las Piedras á las 3.10.

Ferro-Carril del Norte

ITINERARIO PROVISORIO

Salidas

De la Estacion Central en el Arroyo Seco hasta Santa Lucía (Corrales de Abasto) con paradas en la Cuchilla de Juan Fernandez, Nuevo Paris, Pantanoso, Paso de la Arena y Camino de la Tablada, Campos de Lecocq, salen diariamente tres trenes, uno á las 8.06 de la mañana, otro á las 11.18 y otro á las 4.51 de la tarde.

Regreso

Con parada en los mismos puntos, salen diariamente de los Corrales de Abasto hasta la Estacion Central del Arroyo Seco, tres trenes, uno á las 9.30 de la mañana, otro á la 1.20 y otro á las 6.20 de la tarde.

Tarifa de Pasajeros

DE LA ESTACION CENTRAL Á	Primera clase Sencillo	Primera clase Ida y vuelta	Segunda clase Sencillo	Segunda clase Ida y vuelta
Fynn (C. J. Fernandez)	20	30	16	24
Nocetti (Nuevo Paris)	20	30	16	24
Perez (Pantanoso)	40	60	30	40
Hansen (P. de Arena)	40	60	30	40
Llamas (C. Tablada)	50	70	40	60
Lecocq (Campos de)	60	90	50	70
Santa Lucía (Barra de)	60	90	50	70

Habrá un tren especial diariamente que sale de la Estacion Central á las 5 de la mañana, y regresará de Santa Lucía á las 6.20 de la misma.

Movimiento del Hospital

Abril 4

	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres
Entrada	4	..	2	2
Salida	13	..	1	..
Fallecidos	3	..	..	..

Mortalidad—dia 6

María Mundel, francesa, 30 años viuda; Fentila Ries, oriental, 38 años, casada; Corina M. de Avegno, oriental, 48 años, casada; Leonor Gonzalez, oriental, 62 años viuda; Juana M. de los Santos africana, 86 años viuda.

MISCELANEA

La abadía de Maubuisson

(Conclusion)

Así pasaron las cosas durante tres dias; el cuarto Rosa se acercó á mí con aire mas tranquilo.

—Mi pobre amiga, me dijo; veo que tanto los mandatos de mi religion como mis consejos son impotentes; pero he pensado en una cosa que tal vez conciliará vuestro amor con lo que debeis á Dios. En primer lugar, fingireis estar enferma y no comereis en el refectorio; la madre me llamará y me preguntará lo que teneis; yo le diré que no es nada, que solo necesitais ejercicio. Ella me dará la llave del parque, como lo hace siempre con nuestras hermanas que están enfermas. El dia en que vuestro señor primo os ha dado cita, subiremos á la torrecilla, cuya puerta no está nunca cerrada; le hablareis á través de la reja de la ventana chica; le direis que aun no habeis pronunciado vuestros votos, y aun si es necesario, que no los pronunciareis nunca; que se dirija á vuestro padre, y como vuestro señor primo es rico, os permitirá casaros. Sin duda, añadió abrazándome, me abandonareis, pero feliz y sin desobedecer á Dios. Eso á lo menos me consolará.

Hé ahí el plan que habia imajinado su cordura de veinte años y que adoptó mi amor.

Como Rosa me lo habia aconsejado, finjí encontrarme enferma. La señora nos dió la llave del parque, y todas las tardes nos dirigiamos allá.

Llegado el dia fatal, ya podreis juzgar cuál era nuestra inquietud. Rosa, sin embargo, habia conservado algun valor. Yo estaba mas muerta que viva. Llegadas á la torrecilla, la puerta, contra toda costumbre, estaba cerrada; pero muy cerca de ella habia una alta escala apoyada contra la pared.

No sabiamos ya qué partido tomar, cuando mi primo apareció al otro lado de la pared y se preparaba á bajar. Caimos de rodillas, suplicándole que no lo hiciera, diciéndole que él se perdia y que nos perdia tambien á nosotras. Consintió en ello, pero con la condicion de que yo misma subiria la escala por mi parte.

Le obedecí temblando; pero apenas hubo llegado á él cuando me cojió en sus brazos; al mismo tiempo su ayuda de cámara se colocó sobre la pared, y ambos me sacaron, muda á causa del terror, y tal vez á causa de otro sentimiento. Tres dias despues estábamos en Holanda, donde se casó conmigo.

Ese matrimonio ha sido siempre feliz. Sin embargo, en medio de los primeros júbilos de nuestra union, un amargo pensamiento envenenaba mi dicha. ¿Cuál era la suerte de Rosa, y cuán espantosa debia ser si la habian considerado como cómplice de mi fuga?

En estas circunstancias recibí un dia una carta de ella. Hé aquí la copia. Leédmela; aunque la sepa de memoria, siempre me agrada oirla.

La copio aquí en toda su incorrecta sencillez:

«Real abadía de Maubuisson,

20 de Diciembre de 1791.

Mi querida hermana en Jesucristo Luisa Benedictina:

Mucho os estrañará seguramente recibir una carta mia. Yo os diré mas tarde cómo. Pero donde quiera que la leais, ruego á Dios que os encuentre fiel á sus santos mandamientos y que seais dichosa.

Tengo muchas cosas que deciros de la casa y de estas señoras; pero como pienso que estareis principalmente inquieta por lo que me sucedió despues que vos os fuisteis, principiaré por ahí.

Cuando vuestro señor primo os llevó al otro lado del muro, tuve un susto muy grande; temia que os cayeseis y os hicieseis daño, porque la pared es muy alta. Os llamé varias veces, pero no me contestasteis. Algunos minutos despues el ruido de un carruajo que se alejaba. Bien conocí que estabais perdida por siempre para mí, y entonces me puse á llorar.

No sabia dónde me encontraba ni lo que hacia. Sin embargo, se me ocurrió la idea de sacar la escala y aunque fuera tres veces mas pesada que yo, la arrastré hasta las coles, cerca del estanque. Era para que si alguien venia no notase por dónde os habiais ido, porque si os hubiesen encontrado os habrian hecho muy desgraciada. En seguida regresé casi corriendo por la reja de San Benito. Llegué en el momento en que tocaban el Angelus.

Siempre me he imajinado que las hermanas de la enfermería habian pensado que vos habriais vuelto al claustro, os creerian siempre en la enfermería, porque esa noche no notaron nada.

En cuanto á mí, ya os figurareis que no me fué posible dormir. Cuando oia el mas pequeño ruido en el patio ó en la pieza de la señora, creia siempre que erais vos á quien habian traido de nuevo.

Pero al dia siguiente la señora ordenó que todo el mundo iria á la gran sala, cerca del refectorio. Cuando todas estuvieron allí, llegó ella con la hermana superior. Yo puse mi alma en manos de Dios, persuadida de que aquel era el último dia de mi vida.

La señora abadesa estaba tranquila como de costumbre; ella misma entonó la plegaria Veni, sancte spiritus. Cuando la hubo terminado se levantó y nos dijo: —«Hermanas mias: recomiendo á vuestras oraciones á la señorita Luisa Benedictina. Dios no le habia dado la vocacion, y nos ha abandonado. Recitemos por ella la oracion pro peccatoribus.»

Ya pensareis que no fuí yo la que oré con menos fervor y de todo corazon por vos. Pero todas aquellas señoras rogaron tambien desde el fondo de sus almas, porque todas aquí os amaban y hubiérais podido ser muy feliz en este santo retiro. Dios ha dispuesto de otro modo de vos. Que se cumpla su santa voluntad.

Nada de nuevo ocurrió durante ocho dias. El noveno, que era mártes—me parece que no ha pasado aun—la señora me hizo llamar. Como me queria bastante y me hacia llamar con frecuencia yo esperaba que no seria para eso.

Pero en cuanto hube subido á su cuarto no lo esperé ya mas. Estaba sentada en su gran sillon, y me miraba con esos ojos negros que tanto temor os causaban; yo temblaba como una hoja azotada por el viento, y estaba pálida como mi velo.

Entonces me dijo:

—Teneis mucho miedo, señorita.

Al oir la palabra señorita, temblé con mayor fuerza aún.

—Sí, continuó ella; señorita, porque no espereis ciertamente que yo llame hermana á una alma como vos.

Os repito esta fea palabra para que me sirva de humillacion y en penitencia de mis pecados. Yo no puedo deciros cuánto daño me hizo. ¡Bien sabeis vos, ¡oh! Dios mio, si os adoro en vuestras obras y los méritos de vuestro divino hijo!!

Yo no podia ya sostenerme en mis piernas, y me acerqué á su reclinatorio para apoyarme en él.

—No toqueis mi reclinatorio, me dijo.

Y en seguida agregó:

—Tuvisteis miedo tambien cuando ayudásteis á la señorita Luisa Benedictina á que se fugara?

Y como yo no le contestase, me gritó con voz terrible:

—¡Respondedme, pues!

Entonces estuve á punto de caer al suelo sin conocimiento. Ella bien lo conoció, y tomando entonces un aire mas dulce, me dijo:

—Escuchadme, y contestad sin mentir. ¿Habeis hablado de esta historia á alguna otra persona?

Yo le dije que nó, como era la verdad.

—Pues bien, replicó; os prohibo que hableis de ella á quien quiera que sea. Quiero que este asunto quede ignorado, á causa de los filósofos y de la reputacion de la casa. La menor indiscrecion os atraeria toda mi cólera; mientras tanto os entrego á la de Dios.

Como entonces la señora no me dijera ya nada mas, creí que no tenia nada que decirme. La saludé é iba á retirarme, cuando me llamó y me dijo:

—Poneos de rodillas.

Cuando ya le habia obedecido agregó:

—Os repito que no juzgo á propósito castigaros por vuestra falta delante de los hombres como lo merece, pero no por eso espereis que no sea absolutamente castigada.

Yo le respondí que estaba pronta á hacer lo que ella me ordenara.

—Pues bien, dijo la abadesa; para que os castigue sin que sepan que es á propósito de la señorita Luisa Benedictina, os ordeno que el sábado de cada semana cometais una falta contra la regla, á fin de que pueda tener un pretesto. Vuestra penitencia será ir á la correccion desde el fin de los maitines hasta la misa, que oireis bajo la lámpara. Ahora, levantaos; podeis retiraros.

Ya veis, mi querida Luisa Benedictina, que la señora ha sido aun demasiado buena conmigo, porque podia haber escrito á nuestro santo padre, que podia hacerme morir, mientras que, por el contrario, no voy sino una vez por semana á la correccion.

Os diré francamente que la primera vez que me pusieron en aquella fea prision, tuve mucho miedo y lloré mucho. Ahora ya poco á poco me he acostumbrado á ello, y ruego en ella por vos á Dios y á la Santísima Virjen. Si sois dichosa con vuestro señor primo, que es seguramente vuestro marido, porque sois demasiado cuerda para no haberos casado con él, no siento sufrir un poco por vuestra felicidad. Nuestro Salvador ha sufrido muchos otros dolores por nosotros.

Lo que me causa mayor pena que ir á la correccion es cometer todos los sábados la falta que la señora, me ha ordenado. Os aseguro que eso me embaraza mucho. Al principio fingia quedarme dormida á maitines, pero esas señoras habian concluido por preguntarse por qué me dormia siempre el sábado y nunca los otros dias. Ahora hago mi cuarto y me pongo á reir como una loca durante la colacion.

Una vez me sucedió mirar al aire durante el santo sacrificio, pero ya no me atrevo á hacerlo; tengo miedo de ofender á Dios, aunque El sabe bien por qué lo hago. Nunca que fuera tan difícil hacer el mal, y compadezco á los malvados que lo hacen siempre.

Hace dos meses me olvidé de que era dia sábado, y no habia cometido la falta. La señora me hizo llamar; estaba muy enojada conmigo. Me puso en la correccion, como de costumbre, y despues de la misa volví á ella hasta las vísperas, que oí bajo la lámpara, lo mismo que completas y Magnificat. Pero en la salutacion, como me encontrase enferma por estar tanto tiempo de rodillas, me permitió que la oyera desde mi asiento.

Veo que he empleado toda mi hoja de papel en hablaros de mí, y jamás podré conseguir otra. Tendré, sin embargo, muchas cosas que deciros de las señoras y de la casa. No la reconoceriais si volviéseis á ella; os pareceria muy triste en comparacion de lo que era en vuestro tiempo. El padre Boulogne, que era tan bueno, ha partido para los paises estrangeros: no queda sino el padre Chénevieres, del que no quiero hablar mal.

La mayor parte de nuestras señoritas pensionistas nos han abandonado tambien. Una de ellas, la señorita María de Saulieu, debe aun irse mañana. Cuando supe que era un poco pariente vuestra, procuré hacer amistad con ella. Ella ha sido la que me ha prometido ocultar esta carta, informarse dónde estais, y enviárosla.

Pero hay una cosa que os causaria mucha pena, lo mismo que á mí, y es la de ver cómo todos los dias se relajan las reglas. La señora abadesa y la superiora van casi todos los dias á Paris. Se dice que es á causa de que se quiere suprimir los conventos; pero siempre se necesitará conventos para rogar á Dios, y el rey no querrá que supriman el nuestro, que fué fundado por la madre de su santo abuelo.

En cuanto á mí, no puedo acostumbrarme á la idea de que no concluiré en él mis dias. Pido esta gracia todas las noches á mi buen ángel de la guarda, y tengo un presentimiento secreto de que me la concederá.

Lo que pienso, por ejemplo, es que nos enviarán otras mujeres de nuestra órden, porque se dice que somos demasiado ricas. Podrán venir tantas como se quiera, ninguna será para mí como mi buena hermana Luisa Benedictina.

Adios: recibid las bendiciones y las plegarias que hace por vuestra salvacion vuestra hermana que tanto os ama.—Rosa de la Misericordia.

N. B.—Sobre todo no me escribais ni procureis verme, porque estaré como perdida.»

Cuando hube concluido la lectura de esta carta la señora continuó:

—En esa carta el alma de mi pobre Rosa se muestra á vos por completo, como un conmovedor conjunto de sincera devocion y de viva amistad. Me contaba algunas de sus penas, y aun se las habia lijeras para no agobiarme con ellas, al mismo tiempo que me ocultaba quizas las mas punzantes.

¡Ah! no era en ese odioso encierro donde debia sufrir, sino en el claustro, en las horas de paseo, en la clase, por todas partes en fin. No sabeis, señor, lo que es la malignidad de una cuadrilla de monjas entregadas al ocio, que no tienen para ejercitarse sino un estrecho círculo; yo sí lo sé; yo sé cuántas desdeñosas palabras han debido herir sus oidos, cuántas injurias sospechosas habrán entristecido aquel noble y sensible corazon.

Sin embargo, la revolucion marchaba á grandes pasos; la Francia estaba abierta á todos aquellos que habian sido proscritos de ella por asuntos políticos ó religiosos. Mi marido hubiera podido regresar á ella desde hacia mucho tiempo, pero asuntos importantes lo retenian en La Haya. Regresamos á Francia en el otoño de 1791.

Estábamos en Valenciennes á principios de Octubre cuando leí en los papeles públicos un decreto de la asamblea que suprimia inmediatamente varios monasterios. La abadía de Maubuisson estaba entre ese número.

Apresuré mi partida en algunos dias; se me hacia tarde para ver de nuevo á mi querida Rosa, y ofrecerle en este mundo, en donde iba á encontrarse sola, el apoyo de una amistad que tan caro habia pagado. Llegué á París el 12 de Octubre, el 13 estaba ya en Maubuisson.

No os diré qué sentimiento tan penoso esperimenté al ver las puertas de este claustro, cerradas durante tantos siglos, abiertas ahora para el primero que quisiese entrar. La iglesia estaba devastada, sus tumbas violadas, sus osamentas profanadas. ¡Ah! un espectáculo mas triste me esperaba aun.

Como preguntase á todo el mundo qué habia sido de las religiosas, me respondieron que solo la tornera podria instruirme á ese respecto. Ella ocupaba el departamento de la abadesa, y á él me dirigí á toda prisa.

Aquella mujer me reconoció al instante.

—¿Qué es, le dijo, de sor Rosa de la Misericordia?

Al oir este nombre, ella palideció, tembló, y sin responderme encendió una antorcha y buscó sus llaves.

—En nombre del cielo, le repetí, ¿dónde está Rosa? ¿Habrá muerto?

—¡Oh! señora, señora, venid pronto... la habia olvidado.

—¡Olvidada! Pero ¿dónde?

—En la correccion, donde la habian puesto el [illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 6

[illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Plaza de Toros

DE LA UNION

[illegible]

Vicente G. Villaverde

[illegible]

GRAN COMPAÑIA ECUESTRE

INGLESA

Direccion de G. Hadwin y H. Williams

[illegible]

SKATING-RING

LA FIESTA EN PEKIN

CENDRILLON

[illegible]

Grandioso espectáculo

ÓPTICO-FANTÁSTICO

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

[illegible]

REMATES

Carballo Romaña y C.ª

[illegible]

Valdez y Piriz

[illegible]

Ricardo Sicura y C.ª

[illegible]

H. Laens

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

El dia martes 9 de Abril, á las cuatro en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez Letrado Departamental una valiosa propiedad compuesta de 14 piezas, aguas corrientes, gas y demas comodidades, con una área de 507 metros cuadrados con 70 cents. situada en la calle Reconquista número 8, tasada en 9589 pesos con 70 cents. y por tanto no admitiré oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 6393 pesos con 14 centésimos.

Para informes ocurrir al rematador Zabala número 158. 1101.m28

Por el mismo

¡ALTO AQUI!

El domingo 14 de Abril, á las 2 de la tarde en punto, por poco dinero y buenos títulos venderé varios solares de terreno á seis cuadras del puente del Paso del Molino (calle Real), con tren á la puerta, y cuyos solares pertenecen á uno de los herederos de la testamentaría de D. Eujenio Cledon; por informes ocurrir á casa del rematador, calle Zavala núm. 158. La bandera punzó indicará la gran pichincha que voy á vender. 1251.a5

Mendoza y C.ª

Atencion al remate de un lindo terreno en la calle Estanzuela entre las de Cuareim y Yí.

El domingo 14 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, se venderá al mejor precio este terreno, compuesto de 12 1[2 varas frente al Sur, por 20 varas fondo, con empedrado pago y edificado á los costados.

Recomendamos este pequeño solar, al alcance de toda persona de pocos recursos, en el barrio mas saludable de la ciudad, y que con poco capital puede ser el porvenir seguro de cualquier familia trabajadora que emplee sus ahorros en lo mas seguro y positivo en la actualidad.

Sus títulos son de primer órden y se recomienda la puntualidad exacta en la hora fijada para la venta en el mismo terreno. 1263.a5

Por el mismo

Importante de comestibles—En su almacen calle de las Piedras 189 y 191.

El miércoles 10 del corriente, á las doce en punto, empezarémos la venta por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda, de un completo surtido de artículos de almacen, cuyo gran detalle se omite. 1264.a5

Por el mismo

JUDICIAL

Importante de la propiedad calle del Yaguaron números 489 y 491—Tasacion muy baja.

El domingo 14 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderemos en remate público por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada y para pago de hipoteca, esta hermosa propiedad edificada en 14 varas de frente al Este por 50 varas de fondo, formando una área de 699 50 varas ó sean 516 15 metros cuadrados, edificada á todo costo, á la moderna, con espaciosas habitaciones, cocina, lugar, aljibe, dos patios, jardin con arboleda y tasada en todos sus ramos en la suma de pesos oro 6,272.40. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes ó sean $ oro 4,181.60.

Sus títulos son de primer órden y se suplica á los interesados puntualidad en la hora fijada para la venta en la misma casa. 1283.a.6

Benito Lusiardo

JUDICIAL

En la barraca del Sr. Despaux, calle del Cerro-Largo esquina Ciudadela.

El dia 8 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, se procederá á la venta por disposicion del Juez L. de Comercio, de dos vagones americanos para tramvías por cuenta de quien corresponde para pago de fletes y demas gastos, desembarcados de la barca inglesa «Emma Francio,» consignada á la órden, tasados en la suma de 2,000 pesos con sus correspondientes ruedas, debiendo ser vendidos en depósito y el precio que no exeda las dos terceras partes de su tasacion á oro sellado y al contado. 1222.a3

J. G. Previtali y C.ª

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez L. Departamental y para pago de hipoteca. De 4200 varas de terreno, con los edificios y arboleda que contiene, perteneciente á D. Matías Gonzalez.

En el pueblo de los Pocitos

HOY DOMINGO 7 DE ABRIL á la UNA en punto, venderemos la propiedad mencionada, con una área de terreno de 42 varas sobre el camino que pasa el tren de los Pocitos, por 100 varas fondo.

Esta propiedad linda por el Sud con Rodriguez, por el Oeste con Pino, por el Este con Blas Gomez, y por el Norte con la calle donde pasa el tren.

Ha sido retasado nuevamente en la suma de 2139 pesos 11 centésimos y no se podrá vender por menos de las dos terceras partes que son 1426 pesos oro.

En vista de la tasacion baja, convidamos á los interesados á tomar el tren de la calle Colonia y dar un paseo el dia del remate, hasta la misma puerta de la propiedad.

La bandera indicará el local. 1178.m31

Por el mismo

De muebles nuevos y usados, 1 gran mostrador, 1 pajarera y cantidad de plantas finas—En nuestra casa calle Zavala, 117.

EL MARTES 9 DEL CORRIENTE, Á LA UNA EN PUNTO DEL DIA, procederemos á la venta de cantidad de muebles nuevos y usados, y cantidad de artículos que omitimos por su mucha estension.

Al mismo tiempo

1 grande y rico mostrador, 1 pajarera y cantidad de plantas finas. 1285 a6.

Por el mismo

Importantísimo de terrenos, lo mejor situado que hay en el camino de la Agraciada, haciendo esquina al camino del Reducto.

EL DOMINGO 14 del corriente, á las 2 1[2 de la tarde SEGUIREMOS VENDIENDO por órden terminante de su propietario varios solares de los en que está dividido este precioso terreno y marcados en el plano respectivo con los números 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 26, 27 y 28.

Nada hay mejor por aquellos alrededores que los terrenos que ofrecemos en venta, tanto por su posicion cuanto por el número de poblacion y lindos edificios de que están cercados.

Convidamos á asistir á este remate seguros de que ofrecemos una especialidad á los interesados en compra de terrenos.

Para pormenores, dirijirse al escritorio de los rematadores Zavala 117. 1286.a6

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías.—En nuestra casa, Rincon, 50.

El miércoles 10 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 1226.a3

Por el mismo

De mercaderías.—En nuestra casa, Rincon, 50.

El viernes 12 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 1298.a7

Ruano y Gomensoro

De 1,200 cuadras terrenos de labranza y de pastoreo; son los campos conocidos por los del inglés.—En el Departamento de Canelones.

La venta tendrá lugar en Pando, en el hotel de Chiribaldi, situado en la Plaza principal.

El domingo 28, á las 10½ de la mañana, venderémos á la mas alta postura estos hermosos campos, divididos en chacras de 50 cuadras, con aguadas permanentes de los arroyos Cochengo, Piedra Sola, Pedernal y Bajos del Tala. La mayor parte están arrendadas. Distan dos leguas del pueblo de Pando y 3½ de San Ramon.

Los planos que distribuiremos impondrán del área de cada fraccion.

Los títulos son á satisfaccion de los compradores. 1241.a4

B. y Risso hnos.

Importante de comestibles, bebidas y otros artículos propios para almacen.

El lunes 8 del corriente, á las doce del dia, procederémos á la venta por órden de varias casas introductoras de cantidad de comestibles, bebidas, etc., etc.

Al mismo tiempo: Una partida queso parmesano, estras, tubos diferentes tamaños, etc.

El detalle por los carteles de costumbre. 1280.a6

Cárlos Moratorio é hijo

Importante de mercaderías, por órden de dos casas introductoras—En nuestra casa, Rincon, 58.

El jueves 11 del corriente, á las 12 en punto, procederemos á la venta de un importante surtido de mercaderías para la estacion. 1299.a7

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles.—En su casa, calle 25 de Agosto, n. 123 y 125.

El jueves 11 de Abril, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle se omite. 1296.a7

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Rucker—Forteza—Salvañach

Dia 6

TRÁMITE—Cárlos Duchi y Antonio Toiria, criminal; Blaque, Vignale y Ca. con Sivori; Engelbertcht y Triay con Bastos; Fandiño y Vega; Francisco Veiga y Pedro Ferrari, criminal; Lorenzo Berruti, queja; Soto y Banco Mauá y Ca. (2); Fernandez con Yarrow Hett y Ca; Velazco Bonomi y Podestá; Garcia y Guadalupe con Amaro; Testamentaria Arias; Podestá y Repetto con Molinari; Dominguez y Fandiño; Petit Seré con Broglia; Banco Oriental con Le Hir; Viale y Silva; Alonso y Cairo con el Fisco; Irigoyen, queja del Teniente Alcalde Mondutegui.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Prando y Montero; Echevarría y Ellauri.

Los dos Tribunales de Apelaciones, reunidos en acuerdo general han dictado diez y nueve resoluciones administrativas.

JUZGADO DE COMERCIO

Abril 6

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DR. D. ADOLFO ARTAGAVEITIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Francisco Carbó y Ca. con Pedro Trias; Eduardo Filon con Emilio Berro; concurso Francisco Esteves; Benito Canogli con el concurso Francisco Esteves; Daiore con el concurso Guillermo Jhonson; concurso Domingo Tavolara; concurso Manuel Labarta; concurso Juan Escayola; Antonio Trocoli con German Felicio; oficio del Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Grané sobre el concurso Esteves; exhorto del Juez de Comercio de Buenos Aires sobre el Banco Mercantil con Livingston; Francisco Vecino con Veiga Garcia y Ca.; Rodolfo Arteaga con la Compañía The Montevideo Harbourg Imprivment of Limited Er; Pedro Iriarte con Antonio Rego (2); Francisco Marie con Epifanio Zuany y tercería Nicolás Narizano; concurso Morillo y Gozalbo; concurso tranvía al Buceo con J. J. de Oliveira; José Ratto con Santiago Danovaro; concurso de Juan B. Olsondo; Tomás Fernandez con Juan Quevedo; Concurso tram-vía al Buceo; Luis Batagliari con Santiago Onetto; Julio Bonix con Eduardo Danero; Irisarri y Ca. con Martin Reynoso; Ernesto Martini y E. Turini con R. R. Pealer; Banco Lóndres con Francisco Gomez; Concurso Martinez hnos.; Concurso Luis Bautista; Pedro Varela con Alberto Dax; Federico Brito del Pino con el ferro-carril del Salto; Francisco Moretti con Piatti Pagnecents; Concurso Francisco Camino con Carmen F. de Portela; David Bocardo con Le Hir Barnet y Ca.; Concurso Morillo y Gozalbo; Sebastian Trinua con Francisco Parreiro y Gonzalez; José Rodó con Antonio S. Sampayo; Darbishire y Ca. con Butter y Martori; Andrés Loveyoto con el concurso Francisco Esteves; Crédito Hipotecario con Fidel A. del Pino; Id. id. con Escalante y Benito San Claudio; Banco Lóndres y Rio de la Plata con Castan; Manuel Otero con Laureano Dorado; Anza y Cotto con Rodriguez y Vital; Fermin Huertas con A. Ferreira y otros; concurso Cárlos Bacalario.

Estado del despacho dado por el Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, que principió el lúnes.

Sentencias	4
Interlocutorias	13
Trámite	300
	317

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Misiones 166 (altos).

DESPACHO DEL DIA 6

Juan y José Martinez, tercería en el concurso de Trinidad Martinez; Juan A. Cassaretto con Francisco Faggioni; Amaro Carve con Federico Paullier; Francisco Nuñez con Andres Castelao; Concurso de Angel Zárate; José Corbacho con Roberto Wilison; Caprario hijo y Ca. con Ferro-Carril Central del Uruguay; Juan B. San Domingo con Cármen Ciavasco; Banco Argentino con Cárlos Querencio; Tercería de Francisco Brussa en los autos de Juan Langone con José Pissano; Guerra hnos. y Ca. con José Claret; Guerra hnos. y Ca. con Felipe Pelleri; Eusebio Maciel con José Rabasa Pol; Francisco Carbó y Ca. con Domingo Molinari; Antonio Facal con Toribia Garcia, deducidos por Manuel Simones; Concurso de Modesto Gomez, incidentes; Banco Mauá y Ca. con Francisco A. Gomez, Sociedad Crédito Hipotecario con el Concurso de Leonardo Brid; Castro hnos. tercería en los autos de Gregorio Fourcade con José Pedetti; Tercería de Juan y José Martinez en los autos del concurso de Trinidad Martinez; Leup Alexis con Molinos Honoré, deducidos por Ana Acesart; Cárlos Fontana con José Cervetti; Francisco Nuñez con Andres Castelao.

Eusebio Conlazo, escribano de comercio.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. MARTIN BERINDUAGUE

Empieza su turno el 8 del corriente y termina el 15

Dia 6

Carriò con Sierra y Ca.; Rodriguez con Concepcion; Russo con Russo; Vilardebó con Amaro; Zinitria con Deirasa; Ellauri con Correa; Goyenoche con Navia; Reboledo con Diaz (2); Guyon con Montero, (oficio); Zúñiga con Roji; Cadario con Estova; concurso Mac-Catter; Bonilla con Cedrés; Beraza con Martirena; Gallardo con de Leon; Domingo Buron; testamentaria C. Z. de Zabala; Ramis y Ca. con Viacaba; Solsona y Alzaibar con Fernandez; Vicencia B. de Correa; Pissano con Varnet; Gonzalez con Garces; Russo; Labordeck y Casal Ribeiro; Amaro con Travieso; Fernandez y Trebaño con Sociedad Crédito Hipotecario; testamentaria P. Noguez; Diego Beveridge; testamentaria Pouden; Chichizola con Copola; Milan con Velazco; Peirés con Bernada y Ca.; testamentaria Sierra C. Gimenez; Quiles con Desplas; Introive con Franco; Plácida Vizzi, (oficio); testamentaria Pernin; Arostegui con Galeano; sucesion José A. Inchaurbe.

Antenor R. Pereira, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Actuario—Silvestre Sienra, Cámaras 148

Dia 6

Prego y Alvariza con Sagrera; Gonzalez Morano con Navajas; Rivas con Tezanos; Larralde y Echecopar con Picochet; Comision Testro Solís con J. Estlen; Lopez con Vila; Ibañez con Jorge; Esteves de Posada, venia; Cervallos con Bonnamiche, resolucion; Ronsett con Chiarini; Juan Irizaga; Sucesion Artigas con Machado; Herederos Rodriguez; Peña Beaulieu; Pietra con Pasanaga; Carmelo Pagado; José J. Diaz Puya; Francisco da Cruz Priegas; Da Cruz Priegas con Vica.

Dr. Berinduague por impedimento

Picardi con Lombardi; Maeso con Herrera y Obes.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia 6

Manuel T. Figueredo, varios herederos; Emilio Bulló con sucesion Juan Correa; José Piffarretti con Saturnino Bernasconi; Lucio Ramirez con Angel Dassori; Pedro Pomé, cesion de bienes; Mónica Louchan; José Brumengo; Mercedes F. y doña María M. de Poster con J. F. de Mac Doval; Juan Jamson el Sr. Juez L. Departamental, recurso de queja; Alejandro M. Lerena con Francisco M. Barreiro; Pablo N. Bogiolo, intestado; Daniel Bertora con Juan Bueno y F. Vazquez y A. Portal; María D. de Pereira con Juan Orfila; Juan E. con testamentaria José M. Dubroca; Cárlos Carrara con Eduardo Olave y Olave; Atelo Saldaña con sucesion Guarch; Rosa y Mercedes Uleilicz con Ramon Dominguez; Miguel C. Lemos, cesion de bienes (2); Nogueira, testamentaria (2).

Dr. Berinduague por impedimento

Rufino Bauzá con Tomasa Bauzá y otros.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Juez Dr. D. Juan Zorrilla San Martin

Dia 6

Ellauri con Esteves; Bellini con Savio; Bouban con Raymond; La Empresa de Aguas Corrientes con Toscano; Acesar con Sabor rido; José Caballeiro; Loechner con Chiriff; Sosa con Piedra Cueva; Testamentaria Schiaffino; Concurso Larrain; Petrona A. de Feijoo; Laffone con Tomkinson; Berthier con Cabral; Chirizola con Crovetto; Vergara con Garcia; Leonardo Illich; Martinez con Albanelli; Mas de Ayala con Terrade; Sosa con Piedra Cueva; Eulojia Diaz; Rosé con Salvagno; Testamentaria Hoyos; Botassini con Damia; Testamentaria Vila; Pedro Campere; Testamentaria Gaspar; Paulos con Alves; Veiga con Bonfiglio; Burzaco con Santos; Garcia con Gacechi; Brendel con Carve; Riganti con Canstatt; Bigoalas con Ramos; Posada con Bide; Isola con Scutari; Catalina Hermoso; Franco con Capdevila; Bates, Stokes con Watson; Ferrari con Cassoni; Krebs con Pittaluga; Perelló con Tebal; Testamentaria Anicot; Lopez con Gardoqui; Mauri con Gadea; Arenas con Magariños; Barbieri con Desalvo; Angelo con Torro; Salleboeuf con Brussac.

Nicolás Lenguas, escribano público.

Juzgado de Comercio

JUEZ LETRADO DE 1.er TURNO

Dr. D. Adolfo Artagaveitia

ACTUARIO

José Luis Antuña

Empieza el turno el 1.° de Abril de 1878.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio doctor D. Adolfo Artagaveytia se cita, llama y emplaza al representante legal de Mauá y C.ª residente en esta ciudad, para que dentro del término de diez dias á contar desde la publicacion del presente concurra á estar á derecho en el espediente iniciado por don Federico Nin Reyes, por auxiliatoria de pobreza, para litigar los derechos de que se cree asistido con la empresa del gas establecida en esta capital.—Montevideo, Abril 6 de 1878.—José S. Gonzalez, escribano público. a7.8

Por disposicion del Sr. Juez L. Comercio doctor D. Ovidio Grané, hago saber: que el dia 15 del corriente mes, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía, calle de Misiones número 166, se venderá en pública almoneda una casa y el terreno que le corresponde, situada en la Union, calle de Monte Caseros núm. 24, compuesto dicho terreno de 359 metros 92 centímetros cuadrados y tasado en todos sus ramos en la suma de $ 3,925 11 cts., efectuándose dicha venta para pago de un crédito que adeuda su propietario D. José Pedetti á D. Eugenio Fourcade. No se aceptará oferta que no pase de las ⅔ partes de la tasacion. Los antecedentes quedan á disposicion de los interesados en la Escribanía actuaria, donde podrán ocurrir para mejor informarse.—Montevideo, Abril 4 de 1878.—Juan R. Albistur, escribano público. a. 6-8

Por disposicion de D. Eugenio Legrand, Juez Comisario del Concurso Dulcino, cito, llamo y emplazo á sus acreedores por 3.ª y última vez á la reunion que con el objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el 10 del corriente á las 2 de la tarde, previniéndole que cualquiera que sea el número de los concurrentes se resolverá, parando el perjuicio á los inasistentes con arreglo á derecho.—Montevideo, Abril 3 de 1878.—José Luis Antuña (hijo,) escribano público. a6.4

Por disposicion de D. José Farini, Juez Comisario del Concurso Louton, hnos. y C.ª, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de verificar los créditos tendrá lugar el 23 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Abril 2 de 1878.—José Luis Antuña (hijo;) escribano público. a4.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio doctor D. Adolfo Artagaveytia, hago saber que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de «Pouyanne hnos.,» ha sido disuelta por espiracion de su término desde el dia 15 de Marzo último, quedando el activo y pasivo de la casa á cargo de D. Juan P. Pouyanne.—Montevideo, Abril 3 de 1878.—José Luis Antuña, escribano público. a5.3

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Cárlos Bacalario, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el Síndico nombrado D. Julio Dufferd dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Abril 4 de 1878.—José Luis Antuña (hijo,) escribano público. a5.8

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveitia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Cárlos Bacalario del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, sopena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, sopena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Abril 4 de 1878.—José Luis Antuña (hijo), Escribano público. a5.10

Por disposicion del Sr. D. Andrés Folle Juez Comisario nombrado en el espediente de D. Andrés Ferreiro solicitando moratoria, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores de éste á la reunion que tendrá lugar en la sala del Juzgado, calle Misiones número 166, el dia 9 del corriente mes á las 2 de la tarde.—Montevideo, Abril 2 de 1878.—Juan R. Albistur, escribano público. a4.5

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á doña María Escayola, para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Ives Le Hir, bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 26 de 1878.—José Luis Antuña (hijo,) escribano público. m31-8

Por disposicion de D. Eugenio Legrand Juez Comisario del Concurso de José Mayan, cito llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de verificar los créditos tendrá lugar el dia 10 del corriente á las 2 de la tarde, previniéndoles que los que no asistan tendrán que pasar por la resolucion que tomará la mayoría de los acreedores comparecientes.—Montevideo, Abril 2 de 1878.—José Luis Antuña, escribano público. a3.5

Por disposicion de D. Adolfo Artagaveitia Juez L de Comercio hago saber: que todos los acreedores del Concurso formado á D. Marcelino Claverie, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el síndico nombrado D. Fernando Grané dentro del término de 40 dias.—Montevideo, Marzo 27 de 1878.—José L. Antuña (hijo), escribano público. m30.1mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Marcelino Claverie del comercio del Departamento de Paysandú, se esta procediendo con arreglo al Código de Comercio, y previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, sopena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, estan en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, sopena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 27 de 1878.—José Luis Antuña (hijo), escribano público. m30.8

Por disposicion de D. Eugenio Legrand, Juez Comisario nombrado en el expediente de la Compañía del Gas Pneumático solicitando moratoria, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores de ésta á la reunion que con el objeto de discutir ó ratificar los arreglos extrajudiciales que se dicen celebrados tendrá lugar en el salon de este Juzgado, calle Misiones número 166, el dia 11 del próximo mes de Abril á las 3 de la tarde.—Montevideo, Marzo 30 de 1878.—Juan R. Albistur, escribano público. m31.8

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á doña María Escayola, para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le siguen los señores Le Hir Barnett y C.ª, bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 26 de 1878.—José Luis Antuña, (hijo) escribano público. m28.15

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Pedro Prado, para que en el término de 15 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Luis Bereta, bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 19 de 1878.—José Luis Antuña (hijo,) escribano público. m23.15

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Orozimbo Barreto para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que le sigue D.ª Lucinda Zas de Jacobson, bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 19 de 1878.—José Luis Antuña hijo, escribano público. m21.20

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Alberto de Dax, para que en el término de 60 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. José Samaran, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 11 de 1878—José Luis Antuña (hijo), escribano público. f12.2meses

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil doctor D. José Luis Vila, se convoca á los acreedores del concurso de los Sres. Ibarrondo é Iriarte, á la junta general que tendrá lugar en el despacho de este Juzgado, calle de Ituzaingó, núm. 158, el dia 15 del corriente, á las tres de la tarde, para proceder á la verificacion y clasificacion de sus créditos; previniéndoseles que se resolverá con los que concurran al acto.—Montevideo, Abril 5 de 1878.—Benito Montaldo, Escribano público. a6.8

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. don Daniel Granada, se hace saber: que el dia 22 del corriente, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de la Escribanía del Juzgado, se venderán en pública almoneda, en un solo lote ó separadamente, dos terrenos con lo en ellos edificado situados en la Villa del Cerro; compuestos, el primero, de 538 metros 22 decímetros cuadrados formando esquina á las calles República Argentina y Paraguay, retasado en 2,068 $ 93 cts. oro; y el segundo de 548 metros 35 decímetros cuadrados con frente á la calle República Argentina retasado en 3,383 $ 30 cts. oro, formando un total de 5,452 $ 23 cts.; cuyos bienes de propiedad de D. José Picochet, se venden para con su importe cubrir un crédito hipotecario á favor de D.ª Josefa L. de Echecopar. No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion.—Informes y antecedentes en la Oficina, calle de Cámaras núm. 148.—Montevideo, Abril 1.° de 1878.—Silvestre Sienra, escribano público. a.3.10

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se cita y emplaza á D. Manuel Barreto para que por sí ó por apoderado y dentro del término de 30 dias, contados desde la primer publicacion del presente edicto, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D.ª Simona V. V. de Farias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 24 de 1878.—Antenor R. Pereira, escribano público. m31.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Martin Berinduague, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo nueve cientos treinta y siete del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Pedro Suares, á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Marzo veinte y dos de mil ocho cientos setenta y ocho.—Antenor R. Pereira, escribano público. m30.15

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 8 del entrante Abril, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro núm. 163, de una finca situada en la Vieja Ciudad calle del 25 de Mayo, y el terreno en que está construida, que se compone de 10 metros, 479 milímetros de frente al Sud sobre dicha calle y 18 metros, 141 milímetros de fondo al Norte, por donde linda así como por el Oeste con la sucesion de D. Julian Alvarez, y por el Este con doña Manuela Soto de Otero, tasada en todos sus ramos, en la suma de ocho mil cuatrocientos noventa y un pesos, cuarenta y ocho centésimos, y cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario á D. Enrique Spangemberg. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Marzo 27 de 1878.—Antenor R. Pereira, Escribano público. m29.9

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Martin Berinduague, se cita y emplaza á D. Ignacio Perez y su señora madre D.ª Dolores Laguna de Perez y á la sucesion de D.ª Nicasia Perez de Almada, para que dentro del término de treinta dias contados desde la primer publicacion del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos testamentarios de D.ª Juana Pereyra de Perez.—Montevideo, Marzo 21 de 1878.—Antenor R. Pereyra, escribano público. m29.10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don José Luis Vila, se vá á proceder á la almoneda y remate en la tarde del dia 13 de Abril entrante y en la puerta de la escribanía de dicho Juzgado, calle de la Ciudadela, n. 91, de un terreno y lo en él edificado, situado en el Cordon, inmediato al Cristo, compuesto de 42 metros 95 centímetros de frente al Norte sobre la calle del 18 de Julio, por 85 metros 90 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con la calle de Rivera, por el Este calle por medio con la sucesion de D. Juan Melendez y por el Oeste con el Sr. Cifuentes, retasado en la suma de 57,136 pesos 43 centésimos oro. Esta propiedad se manda vender para pagar con su producto un crédito hipotecario que reclama D. Manuel Cifuentes á D. Pedro Ricaldoni, cuyos antecedentes quedan en la oficina actuaria donde podrán examinarlos los interesados.—Montevideo, Marzo—de 1878.—Benito Montaldo, escribano público. m30.13

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de doña Juana Pereyra de Perez á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Marzo 21 de 1878.—Antenor R. Pereyra, escribano público. m29-10

Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

Juzgado Ordinario de San José

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Al Comercio [illegible] ... dentro del término de tres dias á contar desde la fecha, para ser chanceladas, pasado el cual no se oirá reclamo alguno. — *C. C. Costa* — Montevideo, Abril 4 de 1878. a6.3

Al comercio Habiéndose disuelto la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Juan Canepa y Francisco Reverdito, en el ramo de talabartería, situada en la calle 18 de Julio, 456, se cita á todos los acreedores para que se presenten en el término de tres dias, para informarles del modo que se ha hecho la disolucion.—Montevideo, Abril 4 de 1878. —*Francisco Reverdito.—Juan B. Canepa.* a5.3

Alcides De-María PROCURADOR PATENTADO —Recibe órdenes en los puntos siguientes: Estudio del Dr. Perelló, Treinta y Tres, n. 183, y plaza Independencia, n. 42 (Rinconada). m30.1mes

Al comercio Participamos al comercio que habiendo fallecido Pedro Zorio del comercio de San José, se llama á todos sus acreedores para que se presenten en el término de diez dias con sus justificativos en el almacen de Juan Bassano y C.ª, calle 25 de Mayo núm. 458. m29.10

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que represente valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. m15.1 mes

Alberto R. Bertran Agrimensor y tasador público—Ofrece sus servicios, escritorio calle Canelones n.º 165. m.14-h. fin de año.

Al público Se hace saber que ya se abrió la nueva «Camisería Nacional», sita en la calle Ibicuy, núm. 12, en donde se hacen y se venden camisas mejores que las estranjeras, al ínfimo precio de 1 $ cada una. Se cambian pecheras, cuellos y puños, á precio mas módico que en cualquiera otra parte.—Ibicuy, número 12. e15.perm

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. XVIII

Casa-quinta En el camino del Paso del Molino, con cuatro piezas cómodas y las oficinas necesarias, se alquila: darán razon en el hotel Beausmont. a5.3

Chacra Se alquila con casa y 8 cuadras de terreno de depósito de agua manantial, inmediato á la Villa de la Union, darán razon en la calle Ibicuí número 273. a3 5

Contra LA FIEBRE AMARILLA—Tónico febrífugo, anti-pútrido, único preservativo eficaz, lo hay en venta calle de Maciel núm. 132, Montevideo.—Unico depósito. a3.10

Carruaje Se alquila á todas horas un lindo landó, en la caballeriza del «Vasco,» calle San José número 195. a3.1 mes

Casas para alquilar Una casa en Bella Vista á dos cuadras del tren-vía del Norte. Tiene 7 piezas, cocina, lugar, aguas corrientes. Por cuatro meses, 40 pesos al mes, por un año 25 pesos al mes.—Una casa-quinta en Villa Colon á cuatro cuadras de la estacion. Tiene 5 piezas, cocina, lugar, cochera, caballeriza. Por cuatro meses 40 pesos al mes, por un año 25 pesos al mes. Ocurrir calle del Cerro Largo, núm. 44. a2.15

Cocinero ó cocinera se necesita calle 18 de Julio número 155 inútil presentarse sin buenos informes. a2.7

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataces, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras y modistas; hay una buena ama de leche, vasca francesa, y dos italianas, leche fresca y buenas recomendaciones; prontitud y buen servicio.—Calle Juncal, 118. mz31.perm

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Dinero Hay algunas cantidades para colocar sobre propiedades en la vieja ó nueva ciudad de Montevideo: ocúrrase á la calle del Yerbal número 28, desde las 7 á las 9 de la mañana y de las doce del dia á la una y media de la tarde. a5.3

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30 Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónico, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. o.17 perm

Dr. Guillermo LEOPOLD—Médico cirujano, ofrece al público sus servicios profesionales; calle Reconquista número 79; consultas de 12 á 2 de la tarde. m29.1 mes

Dorador Y PLATEADOR - 146, calle Ciudadela, 146 — Por el sistema electro-químico y galvánico plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia: tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.—Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—*Saverio San Juan.* f17-perm.

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Washington n. 107.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

El abogado [illegible] ... calle Buenos Aires núm. 70. [illegible]

Enfermedad DE LOS NIÑOS — El Dr. [illegible] ... de los niños de la Caridad de Montevideo, ha abierto su consultorio de médico cirujano, calle Sarandí núm. 200 frente al Correo. Consultas de la una á las dos. m9.perm

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Antolaringoscopio para la garganta y un Otoscopio especial para los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades. — Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. f19.perm

Fonda del Recreo En este nuevo establecimiento, situado en la calle de las Cámaras, núm. 115, entre 25 de Mayo y Rincon, se sirven esquisitos almuerzos y comidas á todas horas, y se admiten pensionistas á precios módicos. La fonda del «Recreo» está servida con el mayor esmero, y en ella encontrarán cuanto apetezcan los que se dignen favorecerla.—Viandas á domicilio. Cámaras, 115. a5.5

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. XII

Gran pichincha Buena ocasion para quien desea establecer un café. En el Reducto, próximo á la estacion del tramvía, frente al colegio de niñas, en el almacen, se vende un billar, 6 mesas de mármol, una cocina económica, todo en buen estado y á un precio módico: para tratar en la misma casa núm. 266 á cualquier hora del dia. a6.6

Gran novedad Fabricacion de pelucas. Se fabrican pelucas todas implantadas é imitacion cútis, $ 20; Topé, 12; Pelucas ordinarias con raya, 12; Tambien se hacen cadenas, anillos y cuadros á precios sumamente módicos. Calle Maldonado esquina Florida. m28.perm

Gonorreas!!! *Flores blancas! Blenorragias! Leucorreas! Catarros útero-vaginal!* cura radical con DOS Á TRES DIAS!! con las afamadas píldoras negras con *copaibato de hierro y cubebina* del Dr. Wandick, de Amsterdam, garantidas, no contienen MERCURIO, no precisa tomar *inyecciones ni tisanas*, su pequeño volúmen y el barniz gelatinoso azucarado que las cubre, permite á las personas mas delicadas tragarlas mucho mas fácilmente que las cápsulas. El tratamiento por las píldoras negras es fácil de seguir en secreto y hasta viajando, no dan *cólicos ni eruptos*; va la instruccion. Unico depósito, calle Sarandí 317, Bazar Parisien. m19-1 mes

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 129.

Gibbons' Hotel Calle Zavala, 66 —Almuerzo, 50 centésimos; comida, 60 centésimos; pension por dia, 1 $; por mes, 21 $; LUNCH, 12 centésimos por plato; cerveza inglesa y del país en choppe. e24.perm

José M. Muñoz Ha trasladado su estudio y domicilio á la plaza Independencia número 11, 2.º piso. m8.1 mes

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. X

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Kolberg Périto; especialista para la revision de libros, cuentas y particiones; recibe órdenes desde las 8 hasta las 11 de la mañana. Calle Yaguaron. número 58 (Aguada). m15.1mes

Oficial barbero Se precisa uno que sea bueno, calle 18 de Julio número 242, en la Union. a6.3

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Oculista Calle Colonia 146 - Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Por 9000 pesos Se vende la propiedad de la calle Sarandí números 35, 37 y 39. Consta de tres casas que producen, el número 35 al mes $ 37.50, el número 37 al mes $ 25 y el 39 al mes $ 34, total 96 pesos 50 centésimos. Ocurrir calle del Cerro Largo número 44. Tambien se venderá cualquiera de las casas separadas. m27.1 mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Sanguijuelas Se vende á 8 vintenes una, á 6 pesos el cien. Se aplican á cualquier hora, sea de dia como de noche, á precios módicos: se garante buena calidad, grandes y sin tener uso alguno. Calle del 18 de Julio número 7. a6 3

Se vende En el Paso del Molino, una casa nueva muy cómoda con cinco piezas de material, aljibe, pozo y letrina; con 11 varas de frente á los campos Elíseos por 35 varas de fondo. Para tratar en la misma casa frente Oeste de la manzana cortada por el Ferro-carril C. del Uruguay. a4.6

Se previene á los individuos que llevan sus animales al campo de Punta Carreta, para el pastoreo, que el encargado de cobrarlo, es D. Angel Canessa á quien deben pagar el derecho que nos corresponda, y en caso de no arreglarse con él, tiene órden de llevar los animales á la policía.—El cobrador avisa que no irá á cobrar, que le lleven el importe á su casa.—Montevideo, Abril 4 de 1878.—*Los propietarios.* a5.8

Se alquila La antigua quinta de [illegible] ... ó á la calle Agraciada número 197. m21.15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Títulos Se han perdido los siguientes:—de Rescate de Tierras: 6 tít. números 3174 á 79, $ 3,000; 3 id. números 2448 á 50, $ 1,500; Adicionales: Série A. 2 tít. números 1229 y 1407, de $ 100; 1 id id C. números 2693, de $ 500. Se ruega á la persona que los haya encontrado quiera devolverlos á su dueño calle 25 de Agosto número 209, Panadería Genovesa, que se le dará buena gratificacion: previniéndole que no le servirán absolutamente para nada por haberse dado los pasos necesarios, á mas se previene á toda persona que diere algun dinero prestado ó empeñase dichos títulos será reconocido nulo y de ningun valor. a2.10

Vincent RICKETTS Y C.ª—Han trasladado provisoriamente el escritorio á la calle de Canelones número 239 esquina á Cuareim. a3.15

Venta Se ofrece en venta un magnífico terreno, propio y señaladamente adecuado para la fabricacion de ladrillos, baldosas, etc., como el menos práctico puede evidenciarlo ante la bondad de sus tierras, las ricas aguadas permanentes que lo rodean y otras condiciones naturales que, unidas á la casa de azotea que en el terreno se encuentra edificada, con galpones cubiertos de teja, horno para la quema de ladrillos, pisaderos, estanque, etc., hacen por su adquisicion y baja precio, una colocacion inmejorable de dinero. El terreno se encuentra ubicado en el Miguelete y se compone de 4 cuadras y 1644 varas cuadradas, lindando por el Norte camino nacional de por medio con la sucesion Trapani, por el Sud con D. Manuel Vignoles, por el Este con D. José Camacho y por el Oeste calle pública dividiendo con el citado D. Manuel Vignoles. Para tratar y mas pormenores, calle 18 de Julio número 123. a6.8

Veredas Nuevo sistema conforme á la de la casa del Profeta, calle 25 de Mayo núm. 297 y 299, á 14 reales la vara cuadrada de baldosas. Además hay otras clases de baldosas apropósito para patios, galerías y zaguanes, desde 10 reales la vara. Para tratar en casa de Antoine Debernardis, calle Sarandí núm. 157, al lado del Correo. m20-1 mes

Venta ó permuta Se vende un área considerable de terreno propio para la agricultura, en las inmediaciones de uno de los pueblos de campaña, sobre el Ferro carril Central del Uruguay; ó se lo permuta por una propiedad en la capital ó sus suburbios. Para mas informes, dirijirse á la calle de las Piedras, n. 133 («Telégrafo Marítimo»), de 12 á 4 de la tarde. mz16.1mes

W. Shivas ALBEITAR Y HERRADOR INGLES — Calle Mercedes número 69, entre Andes y Convencion: todo trabajo es garantido. mz14.2 meses

240 kilos!!! La bien conocida y afamada SEVRALINE, pasta cerámica fabricada en la manufactura de Sevres (Francia), compone con la mayor perfeccion la PORCELANA! el CRISTAL! VIDRIO! MARFIL! NACAR! y objetos de FANTASÍAS! Tiene una resistencia de 240 KILOS de fuerza; no se deshace con agua. Depósito por mayor y menor, calle Sarandí, 317, BAZAR PARISIEN; por menor, Bazar Maricot, 25 de Mayo, 251; Mercado Central, puerta calle de Soriano; Mercado de la Aduana, puesto frente á la fuente. a3.1mes.d½

A LA CESTA FLORIDA
PRODUCTOS NUEVOS de
ED. PINAUD
Perfumista
EN PARIS

Esencia	de OPOPONAX
Jabon	de OPOPONAX
Pomada	de OPOPONAX
Agua de Tocador	de OPOPONAX
Polvos de Arroz	de OPOPONAX
Aceite para el Pelo	de OPOPONAX
Cosmético	de OPOPONAX

El mas penetrante de todos los perfumes.
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.
A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.
A 2½ id.—Libretas para lavado.
A 3 id.—Historia de la tierra.
A 4 id.—Poesías de Berro.
A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.
A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.
A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).
A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).
A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.
A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).
A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior
A 2 pesos arroba—Papel para envolver.
Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.
Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.



Depósito Botica y Droguería de A. Demarch hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

SE PUEDE FUMAR
MAS BARATO

Gran rebaja en precios de tabacos de la acreditada fábrica de Antonio Crespo, calle Ciudadela, números 53, 55 y 57.—Tabaco Virginia de 1.ª clase, garantido, $ 6.00 oro arroba; id. 2.ª, $ 5.50 oro arroba; id. 3.ª, $ 4.50 arroba; tabaco francés en hebra garantido, $ 6.50 arroba; id. 2.ª, $ 5.50 arroba; id. 3.ª, $ 4.50 arroba; tabaco Bahía, suaves y negro 1.ª y 2.ª, á precios equitativos. Se pica tabaco negro á $ 0.50 arroba; id. Virginia, á $ 0.50 arroba; id. francés preparado, $ 0.80 arroba. El que no esté conforme, se le picará á su vista; Ciudadela, números 53, 55 y 57.—Garante la casa que el que se sirva de ella se le aumentará la venta en un 50 por ciento, por las buenas clases que espende. a6 1mes

EN LA VILLA UNION
Botica de A. Palazzo
CALLE 18 DE JULIO ESQUINA AGRICULTURA

En este nuevo establecimiento de farmacia atendido por el farmacéutico mismo, ya director de la Botica del Romano en Montevideo, se ofrece á las familias residentes en estos tiempos calamitosos, el mas esmerado despacho de las prescripciones médicas y mas completo surtido de especialidades estrangeras, artículos de perfumería á los mismos precios de la capital. a3.1mes

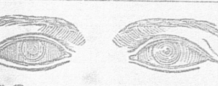
JARABE DE CLORAL
DE FOLLET
CONTRA EL INSOMNIO

Util en todos los casos que acarrean la privacion del sueño:
GOTA
REUMATISMO
NEURALGIA
JAQUECAS
DOLOR DE MUELAS
CÓLICOS
HERIDAS
DOLORES AGUDOS EN GENERAL
PREOCUPACIONES MORALES
AGITACION CAUSADA
POR LOS GRANDES CALORES

UNA INSTRUCCION ACOMPAÑA CADA FRASCO
En Paris, Casa L. FRERE, 19, rue Jacob
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos. — Guillemette.

La Legalidad
COMPAÑÍA ORIENTAL DE SEGUROS MARÍTIMOS Y TERRESTRES

De órden del directorio, se invita á los señores accionistas de esta Compañía á la reunion ordinaria en Asamblea General, que tendrá lugar el dia 11 del corriente, á las tres de la tarde en el salon de la misma, para dar cuenta de los trabajos durante el año pdo.
Montevideo, 5 de Abril de 1878.
a6 6 *A. Ferreira*, Gerente.



Todos aquellos que sufren de las enfermedades de la vista no deben hesitar en emplear la afamada AGUA SANTA del Dr. Suchonser de Hamburgo, tan conocida en Europa y en el Brasil desde 4 años, donde hizo millares de curas inesperadas á personas despues de haber agotado todos los remedios alopáticos y homeopáticos y sufrido operaciones de parte de oculistas de Rio Janeiro, se curaron con ella de *cataratas! ophtalmias! inflamaciones! debilidades de la vista! nubes! etc.*, sin que haya ningun peligro en su empleo que es muy fácil.
GRATIS! Se dará á los pobres munidos de un certificado del comisario de su barrio.
Depósito por mayor y menor, calle Sarandí, 317, Bazar Parisien. Se hace rebaja comprando una docena de frascos. a3.1mes.d½

SOLUCION COIRRE
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL
El mas poderoso de los reconstituyentes. — Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *Extenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias ó Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas*.
NOTA. — Este medicamento se ha insertado, en 1877, en el suplemento del Codex francés.
COIRRE farmacéutico en *Paris*, Calle de Cherche Midi nº 79.
Depósitos en *Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI H.ᵒˢ y C.ª y en las principales boticas.

ÚNICOS ELABORADORES DE
CAFÉ MOLIDO
POR MAYOR Y MENOR
Dos Americanos — *Dos Americanos*
Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p. %
238 — Calle de la Colonia — 238
XVII-d½ Dos Americanos.

Jarabe de tamarindo

La antigua y acreditada fábrica de licores y refrescos de «Pedro Broglia y C.ª», despues de algunos años de haber introducido la fabricacion del «Sirop de tamarindo», viendo que aquí como en Europa se generalizó el uso de este mejor y saludable refresco, y habiéndose puesto la misma en relacion con varias casas de Europa del mismo ramo, se encuentra hoy en posicion de poder rebajar su tamarindo del precio de 4 $ á 3 $ docena, para que pueda dicho refresco estar al alcance de todos, especialmente en la presente estacion de escesivos calores.
Esperando dicha casa ser favorecida como siempre por los que despachan bebidas, les advierte que para conocer la lejitimidad, se fijen en el corcho que debe llevar el nombre de fábrica marcado á fuego.
Ocurrir á la calle Piedras, 340.
m12.1mes

TARJETAS DE VISITA
A 5 REALES
EL CIENTO
Se hacen en esta imprenta

LETRAS
POR CUALQUIER CANTIDAD
Sobre Pau, Oloron, Bayonne, Orthez, Mauléon ó cualquier otro punto de los Pirineos, se dán en el escritorio de
H. COHE y C.ª (ANTIGUAMENTE DAGUERRE Y C.ª)
Calle del Rincon, número 37.
ab 3.perm




RINCON DEL CERRO
CAMPO LECOCQ

A los embarcaderos de ganado en pié, matadoristas, carniceros, tamberos, caballerizas, etc., etc.

VINCENT RICKETTS Y C.ª
tienen siempre ganados y capones en condiciones especiales, sobre todo descansados. Se encargan de carneadas, mediante comision. Admiten en pastoreo animales vacunos y yeguarizos cobrando un peso mensual por animal siempre que no excedan de diez; mayores cantidades, convencional. Compran y venden ganados por cuenta de terceros, cobrando moderada comision. Aceptan consignaciones de ganados atendiendo con toda actividad y exactitud los intereses de sus comitentes.
Para tratar, en el mismo campo ó CALLE DE CANELONES N.º 239, escritorio provisorio.
a3-1m.

COLECCION DE
LEYES Y DECRETOS
Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tomo de la Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.
EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

COMPAÑÍA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS
HAMBURG-MAGDEBURGER
Feuerversicherungs - Gesellschaft
EN HAMBURGO
AGENTE EN MONTEVIDEO
Adolph Rabe
Núm. 17 Calle del Rincon—Núm. 17
mz24 1año.1p.c.d.

Administracion DE LA
Lotería de la Caridad
DE MONTEVIDEO

AL PÚBLICO

Se avisa al público que á causa de las actuales condiciones hijiénicas de esta capital, la Administracion ha resuelto transferir para el viérnes 12 del corriente la estraccion de la lotería de 700 suertes, premio mayor 8,000 $, señalada para el 9 del mismo. La de 1,000 suertes, premio mayor 15,000 $, señalada para el miércoles 17 de este mes, queda suspendida hasta nueva disposicion.—Montevideo, Abril 3 de 1878.—*La Administracion.* a1 3

COLEGIO
HISPANO-URUGUAYO

Los alumnos del Colegio Hispano-Uruguayo de clases universitarias, comerciales, preparatorias y elementales pueden concurrir á continuar sus estudios interin vuelve á abrirse el establecimiento en esta ciudad, á la calle de Monte Caseros n. 32 en la Villa de la Union.
Los alumnos de clases elementales y preparatorias que residan en la ciudad y no puedan acudir hasta la Union, pueden concurrir á la calle de Canelones n. 225 Colegio del mes de Julio, donde encontrarán á sus respectivos profesores y la galantería del Sr. Valdes que se ha brindado á este noble fin.
Las horas de clase mientras dure esta interinidad serán de 10 á 3 de la tarde.
Montevideo, Abril 2 de 1878.
El Director,
B. Montero Vidaurreta.
a.3.8.

COLEGIO
Hispano-Uruguayo

Los alumnos del espresado Colegio que no puedan concurrir á la Villa de la Union, calle de Monte Caseros núm. 32, ni á la calle Canelones núm. 255, segun se indica en otro anuncio de este diario, mañana tendrán aviso donde lo puedan efectuar en el Paso del Molino ó camino de las Duranas.
Montevideo, 2 de Abril de 1878.
o.3-8 *B. Montero Vidaurreta.*

PREMIO MONTYON
PHÉNOL-BOBŒUF
Paris 1875 — 1861 — PRIX MONTYON A BOBŒUF — Filadelfia 1876
Esposicion: DIPLOMA DE HONOR, Compiègne, 1877

PHÉNOL-BOBŒUF
El PHÉNOL-BOBŒUF es el mas poderoso desinfectante para hacer desaparecer los miasmas: es un preservativo seguro contra las enfermedades contagiosas, tales como el cólera, tifus, vómito-negro, fiebre tifoidea, viruelas, etc., en pocas palabras indispensable para desinfectar las casas, Habitaciones de enfermos, Hospitales, Talleres, Fábricas, Haciendas, Buques.
El PHÉNOL-BOBŒUF es el tópico por excelencia contra las Quemaduras, Sabañones, Desolladuras, Comezones, Sarpullido, Heridas, Cortaduras, Picaduras y Mordeduras ponzoñosas.
EN FRANCIA, EL FRASCO: 1 FR. 50.

PHÉNOL-BOBŒUF PERFUMADO
Especialmente preparado para el tocador, el PHÉNOL-BOBŒUF perfumado mezclado con agua, refresca el cútis, fortalece las carnes, previene ó destruye los barujones, grietas, barros y otras afecciones del cútis. Un frasco de PHÉNOL-BOBŒUF perfumado puesto en un baño comunica sus propiedades *fortificantes é higiénicas*; da flexibilidad á los músculos y fortifica los miembros. Como dentrífico, el PHÉNOL-BOBŒUF perfumado, no siendo ácido, tiene la ventaja de fortalecer las encías, blanquear y conservar los dientes sin descarnarlos ni alterar su esmalte.
EN FRANCIA, EL FRASCO: 2 FR. 50.

NOTA. — El modo de usarlo está indicado sobre cada frasco.
AVISO IMPORTANTE. — *Desconfiar de las falsificaciones; exigir la firma y la etiqueta encarnada puesta sobre cada frasco.* Bobœuf
VENTA POR MAYOR: 7, rue Coq-Héron, PARIS.
POR MENOR: EN CASA DE TODOS LOS FARMACÉUTICOS Y DROGUEROS.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Coleccion Legislativa
DE LA
República Oriental del Uruguay
POR EL DOCTOR
D. MATIAS ALONSO CRIADO

Esta importante obra, la primera entre las de su clase y la última de las publicadas, recopila metódica y cronológicamente todas las leyes, decretos, resoluciones gubernativas, tratados internacionales, acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, instrucciones, circulares y demás disposiciones vigentes de carácter permanente, sancionadas con fuerza de ley desde la Independencia de la República hasta el año corriente de 1878.
Cada página lleva tres registros para facilitar su consulta, y cada tomo contiene dos índices, uno alfabético y otro cronológico, de las materias en él contenidas.
Los cuatro tomos se hallan de venta en la «Imprenta Rural», Cámaras, 111, y principales librerías de la República, al módico precio de 15 pesos.
Esta obra es útil á todas las clases sociales y es la mas completa, barata y estensa de todas las publicadas. ab1 perm

PRODUCTOS DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2
PARIS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores fríos, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios*, etc.

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los Facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos*.

Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado líquido en que mas facilita la asimilacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo*.

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias*, y para las *neuroses*, la *epilepsia*, el *histerismo*, la *nerviosidad en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion*.

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América.

Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

REUMATISMOS

3 DIAS bastan para curar radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRÓNICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, aceite de yema de huevo de avestruz del cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam.—Hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas y se pueden dar las pruebas de este remedio sin rival, con la lista de los nombres y domicilios de las numerosas personas ya curadas en Montevideo y en la campaña, y con el siguiente certificado: «Certifico que, padeciendo desde mucho tiempo de dolores reumáticos que me tenian inutilizada del brazo derecho, me decidí á hacer uso de un nuevo remedio, cual es el aceite de huevos de avestruz, del doctor Wandick, de Amsterdam. El resultado ha sido tan feliz para mí, que con solas cuatro fricciones de este específico, que llamaré *divino*, me encuentro en el dia de hoy completamente restablecida. Certifico que teniendo una amiga que padecia de igual dolencia, la aconsejé que usara el susodicho remedio, habiendo conseguido con solo tres dias de tratamiento una cura radical.—*María Angela de Hasafera*, propietaria de la casa calle de la Florida, 45.»
Depósito por mayor y menor, Bazar Parisien, Sarandí, 317. Se hace rebaja comprando una docena de frascos. a.3.1mes dp½

¡OJO!
AL PÚBLICO

En la Herboristería Cosmopolita, situada en la calle 25 de Mayo esquina á la de Colon, encontrarán las grandes especialidades de yerbas para combatir cualquier enfermedad epidémica. El que suscribe avisa al respetable público que no dejen de tener estos grandes preservativos, por bien de la humanidad; que ninguna persona mayor ni menor tendría que estar sin ellos por cualquier cosa que pueda acontecer.
a3.5 *Pedro Bombardí.*

El doctor Sosa
MÉDICO TITULAR DE POLICÍA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Ofrece á todos los vecinos de la poblacion y de campaña sus servicios profesionales.
Dará consultas mañana y tarde en la botica del Sr. Bermudez.
Los llamados á campaña los atenderá con prontitud y precio por legua será muy equitativo.
Casa habitacion, en la plaza, altos de la confitería de D. Francisco Oliver.
mz16.1mes

Planillas DE
REDUCCION
DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

DIRECCION DEL
Hospital de Caridad

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viérnes, de tres á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en el salon de sus sesiones.
Montevideo, Febrero 12 de 1878.
f.13 perm. *El Secretario.*



Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS.
4 Medallas en las Exposiciones internacionales de PARIS — HAVRE — LYON — VIENA — PHILADELPHIA 1867 1868 1872 1873 1876
por EXCELENCIA y SUPERIORIDAD.
Se emplea con el mayor éxito en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, FALTE DE APETITO, PITUITAS, VÓMITOS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, DISENTERIAS y otras desórdenes de la Digestion.
BAJO LA FORMA DE
POLVOS... de Pepsina BOUDAULT
ELIXIR...... de Pepsina BOUDAULT
VINO........ de Pepsina BOUDAULT
PILDORAS de Pepsina BOUDAULT
[illegible]

Seccion de marcas
DE FÁBRICAS Y DE COMERCIO

En cumplimiento del art. 42 del Decreto Ley de 1.º de Marzo de 1877, referente á marcas de fábricas y de comercio, y en vista de lo dispuesto en el art. 24 de la misma Ley, se avisa al público que el Sr. D. Augusto Jones de este comercio, apoderado de los Sres. Bisquit Dubouché y C.ª de Jarnac Cognac (Francia), solicita el registro de la marca de Fábrica y Comercio para aguardiente cognac denominada
«BISCUIT DUBOUCHÉ Y C.ª COGNAC»
Montevideo, Abril 1.º de 1878.
a5 8 *Rafael Camusso.*



Depósitos en Rosario y Montevideo en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FOLLETIN 67

EL MONAGUILLO
DE LAS SALESAS
POR
D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

Y retrocediendo, entróse por la calle de Coloreros, dejando á un lado la iglesia de San Ginés y tomando luego por la calle del Arenal hácia la Puerta del Sol.

Pocos minutos despues habia vuelto á caer en su distraccion, olvidándose de todo para pensar solamente en Isabel.

Rara vez deja de andar en línea recta el que va distraido, y Luis siempre adelantando sin volver á la derecha ni á la izquierda, llegó á la Puerta del Sol, la atravesó y siguió por la calle de Alcalá, bajándola casi toda; pero cuando estaba á la embocadura de la calle de los Reyes alta, llegó por segunda vez á sus oidos el ruido de muchos pasos y voces.

Muy afortunado fué en apercibirse de ello, porque á poca distancia habia otra ronda que prestaba socorro á un hombre que acababa de ser herido, y los agentes de la justicia se disponian á correr en busca del criminal.

Las voces del alcalde y los alguaciles y los lamentos del herido, hicieron comprender á Luis el peligro que corria con sólo permanecer algunos momentos mas en aquel sitio, y sin pensar mas que en salvarse, y comprendiendo que si retrocedia seria visto por los otros, entró en la calle de los Reyes, perdiéndose así de vista.

Hemos dicho que los enamorados olvidan fácilmente sus promesas, y confesamos que en esta ocasion hemos sido injustos con Luis, puesto que si se dirigió hácia el convento de las Salesas fué para huir de los alguaciles en cuyas manos iba á caer.

Cuando se encontró frente al convento, detúvose, miró á todos lados y escuchó.

Nadie lo seguia, se habia salvado.

Empero una vez que se encontraba allí contra su voluntad, ¿por qué no contemplar los muros que ocultaban á la infeliz Isabel?

Si esto era una imprudencia, ya estaba cometida.

Además, Luis tenia demasiado valor para temblar ante los peligros, y sin hacerse más reflexiones, fijó la mirada en el edificio, pronunció el nombre de la mujer adorada y quedó inmóvil.

A pocos pasos de distancia, tras una esquina y envuelto en la sombra estaba Antolin.

Los ojos del miserable brillaron en medio de la oscuridad como brillan dos luces fosfóricas.

—¡Oh!—exclamó con acento de diabólica alegría.

—¡Por fin!...

No dudaba el hidalgo que el hombre que se habia detenido junto á la calle de los Reyes era el misterioso caballero á quien con tanto afan buscaba.

El resplandor de la luna daba de lleno sobre Luis que ni siquiera habia pensado en colocarse á la sombra.

Antolin pudo examinar perfectamente, si no el rostro, al menos la ropa del enamorado, y vió una capa de riquísimo paño azul forrada de seda color naranja, un sombrero con galones de oro y unos zapatos donde relumbraban hebillas que debian ser de piedras preciosas y de gran valor.

—Debe ser el mismo,—murmuró el hidalgo,—puesto que este hombre no tiene traza de plebeyo, sino de noble y rico, y rico y noble es el otro segun me dijo D. Juan.... Necesito verle el rostro.

Esto era muy fácil, y mucho mas fácil para Antolin, así que, despues de algunos minutos y convencido de que el otro no tenia más ocupacion que la de contemplar el edificio con amorosa mirada, subió el astuto hidalgo el embozo de su capa de manera que apenas dejaba ver más que los ojos, alejóse sin separarse de la pared y sin hacer el más leve ruido, y cuando estuvo á buena distancia de Luis, retrocedió dirigiéndose hácia el sitio donde éste se encontraba como si casualmente pasase por allí.

No habia en Madrid caballero á quien Antolin no conociese, y estaba seguro de que le bastaba el primer golpe de vista para cumplir su deseo.

—No se equivocaba.

Tan distraido estaba Pizarro que no se apercibió de que llegaba una persona, y esto sucedió tanto más fácilmente cuanto que las calles de Madrid no estaban entonces empedradas y apenas sonaban los pasos.

El hidalgo llegó junto á Luis, volvió la cabeza y le miró el rostro, continuando su camino y esforzándose para contener una exclamacion de sorpresa.

Luis vió al transeunte y retrocedió instintivamente, y mientras oprimia con la diestra la empuñadura de su espada que, segun costumbre de aquellos tiempos, tenia desnuda; pero no hizo mas porque el otro se alejó y desapareció, probando así que era hombre honrado y pacífico.

—Hé aquí,—dijo entonces Pizarro,—las casualidades á que tanto miedo la tiene este niño singular, y bien pensado, razon le sobra para decir que cometo locuras. Dándome el resplandor de la luna en el rostro, no hay nada mas fácil que reconocerme, y lo mismo que ha pasado ese hombre de quien nada hay que temer, puede pasar el criado de don Juan de Silva ó cualquiera otra persona que quiera hacerme mal... ¡Oh!... prometo enmendarme, aunque la verdad es que no he venido aquí por mi voluntad.

Embozóse Luis y se alejó hácia la calle del Barquillo, siguiendo por ésta á la de Alcalá, sin advertir que á bastante distancia y con pasos silenciosos lo seguia un embozado.

Era Antolin que se decia:

—Ya lo he conocido; pero me falta saber dónde se oculta. Bien pensado, me importa poco cuanto haga D. Luis, puesto que ni siquiera conoce á María; pero al fin es un testigo y puede ser un estorbo, y me conviene quitarlo de en medio. Ahora me esplico tambien por qué mi señor respeta á su rival. Está visto, á D. Juan de Silva lo perderán sus necios escrúpulos y su estúpida generosidad. Se ha encontrado con este otro, y llevando la nobleza hasta la exageracion, le ha prometido no delatarlo, promesa que habrá hecho confiado en que doña Isabel ha de pensar siempre como piensa ahora, y ha de rechazar á su antiguo amante. No conoce D. Juan á las mujeres. En los primeros momentos, vivamente impresionada, ha creido ella que no puede ser esposa del hombre que mató á D. Fernando; pero bien pronto cambiará de opinion, y si no tiene otro medio de satisfacer su anhelo amoroso, en el silencio de la noche y con la ayuda de cualquier sirviente de la comunidad, abandonará su celda y se irá con D. Luis, á quien le sobra dinero para ser dichoso lejos de España.

Meditó Antolin, y siempre siguiendo tras el enamorado jóven, dijo:

—Estoy resuelto: D. Luis caerá en manos de la justicia sin que nadie sepa que yo lo he delatado, y así quitaré este estorbo y prestaré á mi señor un gran servicio.

—Perseguido y perseguidor dejaron atrás calles y calles, hasta llegar á la de las Huertas.

Allí se detuvo Luis junto á una casa bastante grande.

El hidalgo se ocultó en el hueco de una puerta, murmurando:

—No me equivoqué: se guarece en su propia casa, porque no sin razon ha creido que á nadie ha de ocurrirle venir á buscarlo aquí.

No hizo Luis mas que dar dos ó tres suaves golpes con la mano en la puerta, que inmediatamente se abrió, volviendo á cerrarse cuando él hubo entrado.

—El llanto sobre el difunto,—dijo Antolin.

Y salió de su escondite y tomó calle arriba, mirando en todas direcciones.

Buscaba una ronda para hacer la delacion y que inmediatamente prendieran al enamorado jóven.

Ni ronda, ni persona alguna encontró el hidalgo en toda la calle, y siguió por la de San Sebastian y luego por la de Atocha.

Esta tambien se veía desierta.

—Tiempo me sobra, puesto que son poco mas de las once y él no ha de salir en toda la noche de su casa, ni mañana en todo el dia.

Paso entre paso bajó Antolin por la calle de Carretas.

Tampoco encontró alma viviente.

No parecia sino que hasta los ladrones y enamorados habian tenido aquella noche el capricho de recogerse como la gente juiciosa y honrada.

Una hora antes, y en el trascurso de algunos minutos, habia encontrado Luis dos rondas sin buscar ninguna, y el hidalgo que las buscaba no las encontraba.

No se desalentó el miserable, ni para desalentarse habia motivo.

Atravesó la Puerta del Sol, subió por la calle Mayor, y un cuarto de hora despues llegó á Santa María.

—¡Por Satanás!—esclamó.—Parece que Madrid se ha quedado desierto.

El silencio era profundo.

—Probaré fortuna por otro lado,—dijo Antolin despues de algunos minutos.

Y retrocedió, tomando luego á la derecha é internándose en las encrucijadas de San Miguel y de San Justo.

La fortuna le habia vuelto la espalda.

Por todas partes la soledad mas absoluta.

Otra vez tuvo que cambiar de direccion, dirigiéndose desde la calle de Toledo hácia la parte Norte de Madrid.

No lo seguiremos paso á paso y solo diremos que anduvo por espacio de hora y media, al cabo de cuyo tiempo se detuvo muy cansado en la Cuesta de Santo Domingo.

Por fin oyó ruido de pasos.

Miró y distinguió algunas luces y muchos bultos.

Era una ronda que salia de la calle de San Bernardo y parecia dirigirse hácia el convento de los Angeles.

—¡Gracias á Dios ó al diablo!—esclamó Antolin.

Y echó á correr, dando en pocos momentos alcance á la tropa de alguaciles.

—¡Alto!—gritaron éstos deteniéndose y presentando sus espadas.

—No temais que os desobedezca,—respondió el hidalgo, que apénas podia respirar,—pues precisamente á buscaros vengo.

—¿Quién os persigue?—preguntó el alcalde saliendo al encuentro de Antolin.

—Yo soy quien persigo á vuestra señoría, pues hace ya dos horas que recorro las calles de Madrid en busca de una ronda.

—Sepamos lo que quereis y quién sois.

—Mas os importa el asunto que mi nombre.

—Acabad, que no tenemos tiempo para escucharos.

—Perdone vuestra señoría; pero se trata de un asunto muy grave, y quisiera esplicarme sin que nadie mas que vuestra señoría me oyese.

—Apartaos un poco,—dijo el alcalde á los alguaciles.

Y cuando estos obedecieron, añadió dirigiéndose á Antolin.

—Ya podeis hablar.

CAPÍTULO LVII

La delacion

El alcalde era precisamente el mismo que habia recogido el cadáver de D. Fernando y perseguido á Luis la noche en que dieron principio los sucesos de esta historia.

No habrá olvidado el lector que el severo juez era muy amigo de D. Pedro de Carvajal, y hasta su amor propio se habia interesado vivamente en aquel desagradable asunto, sin poder resignarse á que el enamorado jóven se hubiese burlado de la justicia, desapareciendo como una bocanada de humo.

La noche en que estamos no debia suceder lo mismo, porque Luis no contaba con los auxilios poderosísimos del amor de Isabel y del ingenio y audacia del monaguillo.

El desdichado mancebo dormiria á aquellas horas tranquilamente, soñaria con el objeto de su amor, y lo que más lejos estaria de su mente seria la gente de justicia y los graves peligros que le amenazaban.

Con un si es no es de desconfianza miró el alcalde al hidalgo, que aunque habia envainado la espada, continuaba embozado y recatándose el rostro.

—Lo primero que habeis de hacer,—dijo el representante de la ley,—es daros á conocer y descubrir el semblante, pues de otro modo tomaré por desacato vuestra conducta.

Desembozóse Antolin, seguro de no ser conocido, y con una serenidad admirable, con la desvergüenza que le caracterizaba, respondió:

—Mi nombre, mi calidad y cuanto sea menester, lo sabrá pronto y exactamente vuestra señoría, que lo primero que aprendí fué guardar á las autoridades el debido respeto. Mi familia es bien conocida en tierra de Salamanca; soy deudo del señor D. Pedro de Carvajal...

—¡Ah!........

—Hidalgo he nacido, la gratitud es mi primer deber, y apénas tuve noticia de la muerte de don Fernando, me puse en camino y ayer llegué á Madrid decidido á hacer en favor de D. Pedro cuanto me fuese posible, contando con mi actividad y con las relaciones íntimas de una persona de la mayor confianza de D. Luis Pizarro.

—D. Pedro es muy amigo mio,—replicó el alcalde sin pensar que el hidalgo no habia pronunciado todavía su nombre.

—Ya lo sé, así como tampoco ignoro ni un solo detalle del tristísimo, del horrible suceso que me ha obligado á venir á la corte.

—¿Pero qué os proponeis, y para qué con tanto afan buscábais esta noche una ronda?

—¿Qué he de proponerme mas que descubrir al criminal y entregarlo á la justicia para que sea castigado como merece, tanto por su delito cuanto por haberse burlado aquella noche de todo el mundo, y desaparecido sin saber cómo?

—Os aseguro, buen hidalgo, que no olvidaré lo que aquella noche sucedió.

—Dios ha querido dotarme de algun ingenio, y para hacer deducciones no hay nadie que me iguale, y perdóneme vuestra señoría la vanidad en gracia del servicio que he prestado á la justicia, y de la prueba de gratitud que he dado al señor D. Pedro.

—Decís que os proponíais conseguir el paradero de D. Luis Pizarro......

—Y desde que me informé de cuanto habia sucedido, creí firmemente que el criminal no habia salido de Madrid.

—Creo que os equivocais.

—Y si salió volvió bien pronto.

—¿Y en qué os fundais para creerlo así?—preguntó el alcalde, que empezaba á interesarse vivamente en la conversacion.

—Perdone vuestra señoría si le digo que la gente que tiene á sus órdenes no sirve mas que para hacer ruido y estorbar; pero no para discurrir.

—Un hombre que vale algo no se resigna á ser alguacil.

—¿No ha llamado la atencion de nadie que desde hace algunos dias se advierte mas movimiento entre los criados de D. Luis?

—¿Y qué deducis de eso?

—Deduzco que por algo se mueven, todos ellos mas que cuando no tenian amo que les mandase.

—Sois astuto.

—Ya he dicho á vuestra señoría que cuento con la ayuda de una persona de gran confianza de don Luis, y como por la boca muere el pez, he conseguido que esa persona pronuncie ciertas palabras que han sido para mí un rayo de luz.

—Esplicaos.

—Si un criminal, en vez de alejarse mucho de la justicia, se oculta en el hueco de la puerta de la cárcel, ó se sienta al pié de la escalera de la morada del Juez, puede estar seguro de que lo dejarán en paz, porque á esos sitios nadie ha de ir á buscarlo, y al verlo dirian: ese parece al delincuente.

—No os equivocais.

—Pues una cosa parecida ha hecho D. Luis.

—¿Qué estais diciendo?